



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Auditoría tributaria y su influencia en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Noa Cotrina, Brenda Stephany (ORCID: 0000-0003-4040-7481)

ASESOR:

Dr. Walter, Ibarra Fretell (ORCID: 0000-0003-4276-5389)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2019

Dedicatoria

Dedico este proyecto de tesis a mi bisabuela felicita quien con su amor y fortaleza inculcado me permitió llegar a cumplir una meta, gracia a ella y a Dios que siempre están conmigo.

A mis hermanas Giulliana y Fátima por su cariño y a mi papá Wilfredo por su apoyo durante todo este proceso, a mi mama por estar conmigo, gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y me acompañan en todos mis sueños y metas

Agradecimiento

A Dios por dejarme tener la dicha de vivir una de mis metas más preciadas y a mi padre que confió en mí y ahora se lo retribuyo con un logro maravilloso.

También mi agradecimiento a mi asesor Walter Ibarra Fretell por su apoyo y orientación en el desarrollo de mi tesis.

Página del jurado

Declaratoria de autenticidad

Declaración de autenticidad

Yo *Brenda Stephany , Noa Cotrina* con DNI N°73894895, con tal efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo , estudiante de la facultad de Ciencias Empresariales , Escuela de Contabilidad , declaro bajo juramento que: ante todo la tesis desarrollada es de mi autoría , no ha sido auto plagiado , es decir no se ha publicado con anterioridad , he respetado las normas Apa para las citas y referencias ; también , los datos presentados son reales , por ende , los resultados que se exponen constituye a los aportes de la realidad investigada ,de este modo, toda documentación que acompaño es veraz y autentica.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que de identificarse cualquier falsedad , como plagio, auto plagio , piratería , falsificación , ocultamiento y omisión tanto de documentos como de información aportada , me someto a las sanciones que de accionar deriven de las normas académicas de la universidad cesar vallejo



Brenda Stephany Noa Cotrina

DNI: 73894895

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado calificador:

Antes ustedes presento mi tesis titulada “Auditoría tributaria y su influencia en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, san miguel – 2018”; en cumplimiento con el reglamento de grados y títulos de la universidad cesar vallejo para obtener el título profesional de contador público, la cual someto a vuestra apreciación esperando que se efectúe de acuerdo a los requerimientos de aprobación.

El desarrollo de la investigación tiene como objetivo: determinar la relación entre apalancamiento de acuerdo a su uso, ya sea para disminuir o incrementar la rentabilidad en las empresas de estudio.

El presente trabajo de investigación está constituido por siete capítulos. el primer capítulo, se compone de la introducción; el segundo, de los métodos de investigación; tercero, muestra los resultados; cuarto, la discusión de los resultados obtenidos frente a los antecedentes; quinto, conclusiones; sexto, recomendaciones; séptimo, las referencias bibliografías; y por último los anexos adjuntos.

Índice

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
PÁGINA DEL JURADO	IV
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	V
PRESENTACIÓN	VI
ÍNDICE	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT	IX
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	15
2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	15
2.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	15
2.3 VARIABLE Y OPERACIONALIZACIÓN	16
2.4. POBLACIÓN, MUESTREO Y MUESTRA	18
2.5. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	18
2.6 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	20
2.7 ASPECTOS ÉTICOS	20
III. RESULTADOS.....	21
IV. DISCUSIÓN.....	55
V. CONCLUSIONES.....	58
VI. RECOMENDACIONES.....	59
REFERENCIAS	60
ANEXOS.....	61

RESUMEN

Finalizando el trabajo de investigación: “Auditoría tributaria y su influencia en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018” considerando los objetivos para determinar de qué manera influye la Auditoría tributaria en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel.

El presente trabajo tiene como importancia la metodología a utilizar , para lo cual uso el tipo de diseño no experimental , ya que la problemática está establecida y responde a hipótesis específicas , nivel de investigación es explicativo , dado que se investiga de forma puntual las variables proporcionando información de cada una , este estudio toma como muestra 30 colaboradores de las áreas contables , logística y administrativo que existen en las empresas oftalmológicas del distrito de San Miguel.

Obteniendo la información se usó la técnica de la pregunta, estas validadas por cada persona de gran conocimiento sobre el tema y por el método de dos mitades. Para la validación de hipótesis se usó las pruebas Chi – cuadrado, indicando así que existen vínculos entre las variables.

La auditoría tributaria influye significativamente en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel, 2018. Asimismo, la depreciación bien calculada proyecta a tener una utilidad fiable sin ninguna verificación por parte del ente fiscalizador.

Palabras claves: Auditoría tributaria, oftalmológicas, depreciación de los activos fijos.

ABSTRACT

Finalizing the research work: “Tax audit and its influence on the depreciation of fixed assets in ophthalmological companies, San Miguel - 2018” considering the objectives to determine how the tax audit influences the depreciation of fixed assets in the Ophthalmological companies in the district of San Miguel.

The present work has the importance of the methodology to be used, for which I use the type of non-experimental design, since the problem is established and responds to specific hypotheses, level of research is explanatory, since the variables are investigated in a timely manner providing Information of each one, this study takes as a sample 30 collaborators of the accounting, logistics and administrative areas that exist in the ophthalmological companies of the San Miguel district.

Obtaining the information the question technique was used, you are validated by each person of great knowledge on the subject and by the method of two halves. For the validation of hypotheses, Chi-square tests were used, indicating that there are links between the variables.

The tax audit significantly influences the depreciation of fixed assets in ophthalmological companies in the district of San Miguel, 2018. Likewise, the well-calculated depreciation projects to have a reliable profit without any verification by the audit body.

Keywords: Tax audit, ophthalmology, depreciation of fixed assets.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

En la actualidad, la duda más frecuente que enfrentan las empresas privadas es la existencia que exista un peligro en los compromisos de pago de carácter tributario, los cuales podrían verse incrementado producto de errores tributarios, los cuales si no se llegan a detectar y corregir a tiempo ocasionarían una disminución en la economía de la organización. Según Ama sifuen Reátegui, (2015, p. 73), si el pueblo tuviera la confianza de todas las autoridades, pues le darían mayor credibilidad. En esa situación es mesurado ofrecer a la sociedad aprender de las normas tributarias donde todos tengamos conocimiento de pagar los impuestos sin descartar desde los pequeños negocios hasta las empresas más grandes.

Es de cognición general que todas las empresas que se crean es para obtener una utilidad y adquirir ganancias, que les acceda a conservar, y atreverse, por ellos se han implementado distintos métodos que hacen que los márgenes de utilidad o ganancia aumenten porcentualmente y de esta manera estén vinculados al aumento de los ingreso (ventas), mejorar los métodos, perdida de costos y gastos, entre otros.

En el Perú se establece normas que nos encarga la (SUNAT), ya que las normas y leyes tributarias del país servirán de guía para el correcto cálculo de depreciación de los activos que posee una empresa y así evitar que exista una menor recaudación fiscal en el país producto de un mal cálculo en la depreciación.

Para toda empresa en su afán por lograr la mayor recaudación de ingresos realizan diversas inversiones, las cuales son los activos; los cuales serán encargados de producir una renta para la empresa, pero a su vez debido a su funcionamiento generan un desgaste, lo cual se conoce como depreciación. Ese deterioro (depreciación) contablemente se reconoce como un gasto el cual servirá a las empresas a deducir para efectos de impuesto a la renta y puedan reducir el porcentaje de pago de tal impuesto.

Asimismo, en un contexto local, en las empresas del distrito de San Miguel en el

departamento de Lima, en el rubro de oftalmológicas realizan depreciaciones de los activos fijos subjetivamente, realizando un gran impacto financiero ya que dichos activos requieren de un mayor control en su depreciación y agotamiento. Por ello, la entidad auditora (SUNAT), realiza una supervisión constante para que realicen un correcto calculo, y proveer futuras sanciones, esto permite que las empresas conozcan la contribución que generan sus activos con el uso.

1.2 Trabajos previos

En los siguientes párrafos se mostrarán investigaciones previas a la presente tesis, las cuales servirán de apoyo y de base para poder afianzar la investigación y poder realizar comparaciones de resultados:

Morocha y Villalta (2014), en su tesis: “Adopción de la NIC 16 propiedad, planta y equipo en los procesos contables y estados financieros de la empresa constructora Covigon C.A.”. Para la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría.

El objetivo principal de su investigación fue la de mostrar como los factores que tienen incidencia en las diferencias causadas por criterios de normativa tributaria y financiera cuando se aplica la Norma internación 16 en dicha empresa. Asimismo, llegaron a la conclusión de que la empresa COVIGON CA, no solo tienen que tener en cuenta a la NIC 16, sino que también tener en cuenta la normativa tributaria del país, también concluyen, que mediante la NIC 16 servirá de guía para la correcta contabilización de los activos en una empresa, los cuales mediante los estados financieros serán presentados en su totalidad y como también el total de la acumulación de la depreciación o deterioro que sufren a lo largo de su vida útil.

Salazar (2014), presentó su tesis: “tratamiento contable de las propiedades planta y equipo bajo el enfoque de normas internacionales de información financiera en las empresas de cementerio privado del área metropolitana del san salvador”. Para la obtención del grado de Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad DR. José Matías Delgado del salvador.

El objetivo central de Salazar en su investigación fue mostrar a las empresas herramientas que contribuyan la mejora y el correcto tratamiento contable y tributario de sus activos para que a su vez puedan ser correctamente en la presentación de los estados financieros. Asimismo, concluye que en las empresas del rubro de venta y producción de cemento presentaban en su contabilidad errores en el cálculo y registro de las depreciaciones de sus activos, esto ocurrió ya que la empresa no aplicaba la normativa internacional acerca del correcto cálculo y registro.

Por otro lado, también concluye que existe un déficit en el conocimiento por parte de los contadores al no aplicar correctamente la normativa contable en temas relacionados con los activos de una empresa.

Escobar (2016), en su tesis: La depreciación Lineal y su incidencia en los activos de las empresas de pinturas en el sector de Ate – Año 2016. Tesis para la obtención del título de contador Público de la Universidad Privada TELESUP.

En su tesis tuvo como objetivo principal, mostrar a las empresas en general que el método de la depreciación más aplicada y está tipificada en la normativa tributaria es la lineal, en la cual se fija la cantidad de vital útil y de acorde al tiempo transcurrido se fija un porcentaje anual de depreciación; sin embargo, también existe otro método el cual consta de la depreciación acelerada y en pocas palabras es un beneficio para las empresas, siempre y cuando adquieran un activo mediante un arrendamiento financiero.

1.3 Teoría científica

Para afianzar la investigación se recurrieron a las siguientes teorías:

Teoría científica de la Auditoría tributaria

Según Power (1997), afirma que en el siglo 13 en el país de Inglaterra comienza a ascender lo que hoy conocemos como Auditoría, lo cual proviene del latín “Audire”, el cual mediante su terminología de latín quiere decir oír, es por ello, que en ese siglo los

auditores cumplían tareas de comentar acerca de documentos donde se empezaban a contabilizar de manera más organizada y donde se requería de expertos que puedan validar dichas cuentas. Con el transcurrir del tiempo hasta llegar a los años de 1862 se reconoció ante la ley británica de sociedades anónimas, que posteriormente en los estados unidos en la década de los noventa se reconoció como contadores públicos, los cuales tienen como objetivo principal el registro, análisis razonable y de la demostración de una información que no conlleve al camino de un fraude.

Según el autor Vizueta (2000) “Menciona que el activo es toda obtención que se genera a través de un intercambio económico o en una actividad financiera, los activos que son Examinados son aquellos con naturaleza Tangible o Intangible”.

1.3.1 Variable Independiente: Auditoría tributaria

Según Chávez, define a la Auditoría tributaria como: el conglomerado de principios que son revisados mediante esta técnica para analizarlos y verificar si en una organización la información presentada ha sido bien aplicada siguiendo las normas contables, que a su vez van de la mano de la correcta aplicación de las normas tributarias que posee un país, todo ello para verificar y corregir errores que puedan traer contingencias producto de presentar impuestos con una información deficiente.

Por otro lado, para Effio (2008): menciona que existen varias formas de poder definir a la Auditoría tributaria, una de ellas es que mediante esta revisión se evidenciará si la información de la empresa está cumpliendo de manera adecuada toda la normativa tributaria sin caer en errores ni contingencias de carácter tributario y que ocasionarán un perjuicio económico hacia la empresa producto de infracciones y multas.

Asimismo, SUNAT (2019): “la Auditoría tributaria, se observa de manera censurada y metódica, que establece que los métodos cumplan con la normativa tributaria estipulada, asimismo, que cumplan con los requisitos sustanciales y formales para que puedan ser reconocidos en la contabilidad de una empresa. Asimismo, al cumplir correctamente con las leyes tributarias la SUNAT mediante fiscalizaciones conciliará toda la documentación requerida al contribuyente para poder analizar y detectar si se encuentran

infracciones o delitos tributarios, que muchas veces empresas informales puedan cometer para evitarse el pago de impuestos.

La Auditoría Tributaria es un análisis de la documentación e información contable de una empresa u organización, la cual será materia de revisión por parte de un auditor fiscal, el cual consta de cualidad de experto analítico contable y tributaria (Yarasca y Álvarez, 2006).

De los párrafos anteriores se infiere, que la Auditoría tributaria será la encargada de la revisión analítica de las operaciones contables, financieras y tributarias de una empresa u organización, la cual mediante la revisión y análisis, emitirá un informe donde se detallará los errores o el estado de las operaciones, asimismo, quien realiza esta labor de revisión es el auditor, quien mediante bases legales y su capacidad analítica contable detectará errores tributarios para que puedan ser subsanados a tiempo y así evitar contingencias de carácter tributario, lo cual afectaría a la economía de la empresa.

Según Flores (2009), lo define como el análisis que es realizado por un experto (auditor), que tendrá el objetivo de analizar si los compromisos tributarios han sido cumplidos correctamente, basándose en la normativa tributaria actual. Por otro lado, no solo se basa en guiarse de la normativa tributaria sino también de seguir procedimientos de Auditoría, como lo es la revisión de un cumulo de documentos, libros, estados, reportes, y registros contables para luego emitir un informe de auditoría y un dictamen.

a) Normas Contables

Son principios contables universales, utilizados como guía (pueden requerir ejercicios de cordura o juicio del profesional en su afán , respectivamente cuando las normas contables ofrecen opciones para el método contable de una determinada operación, contexto) para la elaboración y posteriormente correcta presentación de reportes contables como lo son los estados financieros, es por ello, de la importancia que recabe en las normas contables, ya que, servirán de guía para mostrar información que contenga validez.

➤ Normas internacionales de contabilidad oficializadas

Las NICs, son lineamientos que fueron creados para que la información contable en el mundo globalizado sea uniforme, lo cual significa que tenga el grado de entendimiento para cualquier persona en cualquier parte del mundo, estas normas internacionales serán aplicables de manera obligatoria para que las empresas presenten una información fidedigna y contenga el mayor grado de confiabilidad posible

➤ Norma internacional de información financiera

Las NIIFs, al igual que las NIC son normas creadas para buscar la uniformidad en la información que presentan las empresas en un mundo globalizado, es por ello, que si bien su información tenga un carácter más financiero cumplen la misma función-

➤ Plan contable general empresarial

En el plan contable general empresarial será el catálogo de la codificación de las cuentas, que pasarán a ser registradas de acorde a las normas y principios contables para poder llevar de manera estructurada la información contable en una empresa y organización. Este plan contable es controlado por las normas internacionales de la contabilidad.

b) Leyes tributarias

Cada normativa tributaria es la representación de leyes establecidas por el Estado de cada país, las cuales mantendrá el objetivo de establecer claramente las obligaciones a los contribuyentes siempre y cuando haya nacido la obligación producto del hecho generador.

➤ El Impuesto Temporal a los Activos (ITAN)

Según SUNAT (2019): Este impuesto, que en primera instancia fue temporal fue creado en el año 2004, pero que aún se mantiene en la actualidad, grava a los activos netos de una empresa siempre y cuando superen el S/ 1'000,000 de nuevos soles y siendo su tasa por el exceso 0.04%; el cual el resultado se puede fraccionar y utilizarse para pagos a cuenta de impuesto a la renta mensual.

➤ Impuesto general a las ventas

Según el DS-N°55-99-EF Artículo N°1, como su mismo nombre lo dice grava a las ventas con una tasa de 18% en la actualidad (2019), siendo las ventas, como la prestación de un servicio, venta de bienes, primera venta de un inmueble, entre otros tipificados en la Ley del IGV.

➤ Impuesto a la renta

Este impuesto, como su mismo nombre lo dice grava a la renta, la cual es producida por los ingresos (ventas) que tiene una empresa en un periodo determinado, y por el cual deberá de pagar de forma anual o mensual según su categoría o régimen en el que se encuentra el contribuyente (SUNAT, 2019).

➤ Infracción tributaria

Según el libro cuatro del Código tributario Artículo N°164 lo define como: toda omisión que valla en contra de la normativa tributaria del país. Esto quiere decir que, la infracción tributaria es toda acción sin intención por parte del contribuyente que en sus operaciones y registros contables presenta una omisión tributaria en sus declaraciones.

➤ Obligación tributaria

La obligación tributaria nace del hecho generador del impuesto que un contribuyente tiene toda la obligación de pagar, siendo la administración tributaria

(SUNAT) el acreedor tributario y el contribuyente el deudor tributario.

c) Procedimientos contables

- Procedimientos contables
- Procedimientos no contables

1.3.2 Variable Dependiente: Depreciación

Como se sabe en el mundo de la contabilidad y tributación existe un término muy conocido el cual tiene como nombre depreciación, el cual guarda una relación directa con los activos que posee una empresa, a continuación se pasará a contextualizar su definición por parte de autores expertos:

Según Solorio (2012), lo define como la acción de realizar un cálculo para la disminución del valor de un activo, puesto que, con el transcurrir del tiempo sufre un desgaste a lo largo de su vida útil; también menciona que es solo aplicación para aquellos activos que son tangibles.

Del párrafo anterior se infiere que la depreciación será el desgaste que sufre un activo tangible en el transcurso de su vida útil, como se menciona la vida útil de un activo será materia de cálculo de acuerdo a los porcentajes tipificados en la normativa tributaria de cada país, puesto que especificarán un porcentaje para cada activo según sus características.

Por otro lado Román (2007), que después de hacer el cálculo de depreciación se tendrá que restar al valor total del activo en cuestión, cuyo resultante tendrá el termino de valor en libros, que no es más que la diferencia entre el valor del activo menos su desgaste (depreciación); asimismo, menciona que existen la depreciación contable y la fiscal; la segunda es aquel esta normada de acuerdo a las leyes tributarias del país y por el cual pactan una tasa de depreciación anual por vida útil de cada activo según sus característica. Sin embargo, un activo puede seguir en funcionamiento después de haberse depreciado según la norma tributaria y por lo cual se tendrá que establecer un mejor procedimiento de

depreciación siempre y cuando este aún mantenga todas las condiciones para poder seguir operando de la mejor manera posible.

La depreciación contable a diferencia de la tributaria, se establece de forma más clara los beneficios que la empresa necesita para los activos tengan una mayor prolongación de su vida útil contable, otro punto es que se puede utilizar la depreciación de forma acelerada cuando un activo se adquiere bajo un arrendamiento financiero. Por otro lado, en la depreciación tributaria es donde la normativa tributaria interviene poniendo límites y tasas para el cálculo de la depreciación que será reconocida como gasto para efecto de impuesto a la renta (Fernández, 2017, p.1)

De los párrafos anteriores se infiere que, es de vital importancia tener en cuenta las dos partes de la depreciación entre la contable y la tributaria, puesto que si no se llega a cumplir adecuadamente la depreciación bajo la normativa tributaria, podría causar contingencias tributarias trayendo consigo multas e infracciones por un mal cálculo del gasto que causa la depreciación.

d) Activos

Los activos son aquellos bienes tangibles e intangibles que permiten la funcionalidad de una empresa, los cuales serán encargados de generar renta o riqueza, y que también tendrán el objetivo de generarla en un futuro mediante su funcionamiento a lo largo de su vida útil. Para su correcto reconocimiento contable y asimismo del cálculo de depreciación se tendrá que clasificar de acorde a sus características, ya que, no todos tienen el mismo porcentaje de depreciación y de años de vida útil. Entre ellos se tiene a los activos tangibles e intangibles:

➤ *Activo fijo tangible*

Son aquellos que son fáciles de observar y de clasificar de acorde a sus características, los cuales pueden ser las maquinarias y equipos (entre ellos las edificaciones, muebles, maquinas, entre otros), recursos naturales y los terrenos que tienen la particularidad de no perder valor si no se incrementarse con el transcurso del tiempo.

➤ *Precio de adquisición de un activo*

Será el valor por el que una empresa paga una empresa para poder hacerse

propietario de un activo, en este precio de adquisición también se incluye todos los gastos generados hasta que el bien o activo se encuentre en funcionamiento, entre los gastos se tiene movilidad, instalación, seguros.

➤ **Tasas depreciación**

Bajo la normativa tributaria en el artículo N°38 de la Ley del Impuesto a la Renta se detalla y se fija los porcentajes de depreciación que sufrirán los activos de todo rubro de empresa comercial y empresarial, que dichos gastos que se genera producto del desgaste los activos serán materia de reconocimiento para deducciones de impuesto a la renta.

Debidamente mencionando el artículo 38 de la LIR, se tiene que seguir estrictamente la normativa tributaria, ya que de no cumplirla correcta traerá consecuencias graves para la empresa, puesto que al haber un mal cálculo el impuesto a la renta anual resultante podría ser una menor, llegando a la conclusión de que recaiga sobre la empresa multas por declarar datos falsos. Asimismo, la normativa tributaria da la opción a las empresas de depreciar un activo adquirido bajo un arrendamiento financiero de 5 y no menor a 2 años según la duración del contrato de arredramiento.

BIENES	PORCENTAJE ANUAL MÁXIMO DE DEPRECIACIÓN
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción, excepto muebles, enseres y equipos de oficina	20%
4. Equipos de procesamiento de datos	25%
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 1.1.1991	10%
6. Otros bienes del activo fijo	10%

➤ ***Valor residual***

Para el correcto reconocimiento de activo se tiene como guía la NIC 16, y que también servirá de guía para el correcto reconocimiento de un activo al finalizar la totalidad de su depreciación. Según la NIC 16, el importe que se podría obtener por la venta de un activo el cual se encuentra depreciado en su totalidad toma como nombre valor residual.

Por lo tanto, el valor residual será aquel importe que una empresa podría obtener si logra vender un activo que consideran que ya no contribuye en su producción y el cual a su vez se encuentra depreciado al 100%; por otro lado, mediante la NIC 16 servirá de guía para la correcta contabilización y reconocimiento que genera la acción de vender un activo de una empresa.

➤ ***Valor depreciable***

El valor depreciable o base de la depreciación, será el valor sobre el cual se realice el cálculo de la depreciación, este valor no es más que el valor por el cual se pago por adquisición del bien ya se tangible o intangible.

➤ ***Vida útil***

El valor de la vida útil de un activo para una empresa, representa el tiempo de funcionamiento que se estima que estará en operatividad; si bien la vida útil de activo como lo es de una maquinaria son 10 años, este todavía puede seguir operando incluso cuando este totalmente depreciado. Por otro lado, la vida útil de cada activo variara ya que se clasificarán de acorde a sus caracterisitcas.

➤ ***Deterioro***

Con el transcurrir del tiempo los activos a quieren un desgaste o periodo producto del tiempo y de su operatividad, es por ello, que este gasto el cual es una perdida de valor de los activos es irrecuperable para toda organización, ya que todo

activo tiene una vida útil establecida, siendo las edificaciones el porcentaje con menos valor de depreciación anual.

➤ **Reparación**

Todo activo y más las maquinarias tienden a sufrir ciertas anomalías producto de su funcionamiento activo en una empresa, es por ello que este gasto al igual que la depreciación es un gasto que no se puede recuperar, sin embargo, es el gasto más común para solucionar las fallas y desperfectos que presenta un activo.

➤ **Mantenimiento**

Es el pago o desembolso ocasionado por la conservación de un activo para evitar un gasto mayor producto de una reparación, estos mantenimientos son de mucha importancia ya que las empresas donde requieren mayores activos realizan estos mantenimientos para salvaguardar el estado de un activo.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema General

¿De qué manera la auditoría tributaria influye en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018?

1.4.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera las normas contables influyen en el activo fijo en las empresas oftalmológicas en el distrito de san miguel, 2018?
- ¿De qué manera las leyes tributarias influyen en la vida util de las empresas oftalmológicas en el distrito de san miguel, 2018?
- ¿Cómo los procedimientos contables influyen en el activo fijo en las empresas oftalmológicas en el distrito de san miguel, 2018?

1.5 Justificación del estudio

1.5.1 Conveniencia

En la presente tesis, será de gran ayuda, ya que les permitirá a las empresa tener un conocimiento más amplio acerca de los beneficios que prevé la auditoría tributaria, uno de esos beneficios es evitar las contingencias tributarias.

1.5.2 Relevancia social

La presente investigación será relevante para futuras investigaciones como también para las empresas, ya que, se presente información que tiene el carácter de resolver problemas tributarios que se evidencian en la información contable y tributaria en una organización.

1.5.3 Implicancias prácticas

Mediante teorías se explicará detalladamente la parte práctica para un mayor entendimiento acerca de la solución a la problemática que se presenta en la unidad de análisis de la investigación.

1.5.4 Utilidad metodológica

Mediante la aplicación de la encuesta se demostrará la evidencia de la problemática y como también de su posible solución, por lo que mediante la respuesta asertiva que se recogerá en las encuestas se procederá a validar las hipótesis planteadas.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general

La auditoría tributaria influye en la depreciación de los activos fijos en las empresas
oftalmológicas, San Miguel – 2018

1.6.2 Hipótesis específicos

- La auditoría tributaria influye en los activos fijos de las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel -2018.
- Las leyes tributarias influyen en la depreciación de los activos fijos de las empresas oftalmológicas en el distrito de San miguel -2018.
- La auditoría tributaria influye en la vida útil de los activos de las empresas Oftalmológicas en el distrito de San miguel -2018

1.7 Objetivo

1.7.1 Objetivo general

La auditoría tributaria influye en la depreciación de los activos fijos de las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018

1.7.2 Objetivo especifico

- Determinar como la auditoría tributaria influye en los activos fijos de las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel -2018.
- Determinar como la Auditoría tributaria influye en la vida útil de los activos de las empresas oftalmológicas en el distrito de San miguel -2018.
- Determinar como las normas contables influyen en la depreciación de los activos en las empresas oftalmológicas en el distrito de San miguel -2018.
- Determinar cómo los procedimientos contables influyen en la depreciación de los activos en las empresas oftalmológicas en el distrito de San miguel - 2018.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

En la presente investigación el diseño es el no experimental. Según Toro y Parra (2015) lo definen: “como la investigación en la que no se manipulan las variables, si no que al contrario solo centra en observar fenómenos y cómo reaccionan en la realidad, para que después sean materia de análisis” (p.158). Como fue mencionado el diseño será no experimental porque no experimentaremos con las variables (Auditoría tributaria y Depreciación), si no que mediante la observación se pasará a analizar su influencia en un contexto natural.

Asimismo, el estudio será transversal o transaccional, es aquel donde la investigación se basa en un determinado periodo de tiempo, ya que en ese lapso de tiempo se pasará a recolectar la mayor información posible para poder demostrar el objetivo principal de la investigación.

2.2 Tipo de investigación

La investigación a presentar es de tipo aplicada y el nivel es de tipo explicativo, ya que se centrará en demostrar una incidencia de la primera variable en la segunda.

Para Naghi (2013): la investigación aplicada es aquella donde se puede tomar acciones, para luego instaurar estrategias y políticas, es además en la cual se tiene por objetivo demostrar una influencia en las variables. Es por ello, que mediante la investigación aplicada tiene por objetivo la generación de nuevos conocimientos para poder dar una posible solución a una problemática social.

Para Bunge, el nivel explicativo de una investigación es aquella que tiene toda la intención como su mismo nombre lo dice de explicar los sucesos mediante principios, leyes o teorías para poder buscar causalidad de la problemática a investigar.

Por otro lado, el enfoque es el cuantitativo ya que mediante la recolección de datos y el procesamiento de tal información mediante el uso de programas estadísticos servirá para

poder probar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

2.3 Variable y Operacionalización

2.3.1 Variable independiente: Auditoría tributaria

Según Chávez, define a la Auditoría tributaria como: el conglomerado de principios que son revisados mediante esta técnica para analizarlos y verificar si en una organización la información presentada ha sido bien aplicados siguiendo las normas contables, que a su vez van de la mano de la correcta aplicación de las normas tributarias que posee un país, todo ello para verificar y corregir errores que puedan traer contingencias producto de presentar impuestos con una información deficiente.

2.3.2 Variable dependiente: Depreciación

Según Solorio (2012), lo define como la acción de realizar un cálculo para la disminución del valor de un activo, puesto que, con el transcurrir del tiempo sufre un desgaste a lo largo de su vida útil; también menciona que es solo aplicación para aquellos activos que son tangibles.

CUADRO DE OPERACIONALIDAD

HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>AUDITORÍA TRIBUTARIA INFLUYE SIGNIFICATIVAMENTE EN LA DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS EN LAS EMPRESAS OFTALMOLÓGICAS, SAN MIGUEL – 2018</p>	<p>AUDITORÍA TRIBUTARIA</p>	<p>PASCUAL CHAVEZ ACKERMANN, en su libro Auditoría Tributaria, precisa:” La auditoría tributaria es un conjunto de principios y procedimientos destinados a establecer si han sido aplicados razonablemente las normas contables, si se han interpretado y aplicado correctamente las leyes tributarias, por su importancia que afecta a la empresa y si consecuentemente se han confeccionado correctamente las declaraciones de impuestos (tributos)”.</p>	<p>NORMAS CONTABLES</p>	<p>NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD OFICIALIZADAS</p>
				<p>NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA</p>
				<p>PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL</p>
			<p>LEYES TRIBUTARIAS</p>	<p>ITAN</p>
				<p>IGV</p>
				<p>IMPUESTO A LA RENTA</p>
				<p>INFRACCIONES TRIBUTARIAS</p>
			<p>PROCEDIMIENTOS CONTABLES</p>	<p>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</p>
				<p>CONTABLES</p>
	<p>NO CONTABLES</p>			
	<p>DEPRECIACIÓN</p>	<p>De otro lado, la profesora Eva Solorio (2012), señala que la depreciación “consiste en distribuir el costo de un activo tangible, menos su valor de desecho a través de la vida útil probable de la unidad. Asimismo, la depreciación solo se aplica a activos fijos tangibles, pues es la baja de valor de cualquier activo material debida al desgaste o caída en desuso”.</p>	<p>ACTIVO FIJO</p>	<p>ACTIVO FIJO TANGIBLE</p>
				<p>PRECIO DE ADQUISICIÓN</p>
				<p>TASA DE DEPRECIACIÓN</p>
				<p>VALOR RESIDUAL</p>
			<p>VIDA ÚTIL</p>	<p>VALOR DEPRECIABLE</p>
				<p>AVANCES TECNOLÓGICOS</p>
<p>DETERIORO</p>				
<p>REPARACIÓN</p>				
<p>MANTENIMIENTO</p>				

2.4. Población, muestreo y muestra

2.4.1 Población

Para la presente investigación la población estará conformada por 10 empresas dedicadas a dar servicio de oftalmologías en el distrito de San Miguel, Lima Perú.

Para Álvarez (2012) lo define como: “el conjunto total de elementos que podrán ser parte para una investigación el objetivo de interés para la búsqueda de su estudio en su totalidad” (p. 219).

2.4.2 Muestreo

La muestra es una porción de un total que viene hacer la población. Para el método del muestreo de la población se utilizó el método no probabilístico, ya que el encuestador escogió una parte de la población de acorde a su conveniencia. Siendo la muestra para la presente investigación 30 trabajadores de las áreas de contabilidad, finanzas y tributación en las empresas dedicadas a dar servicio de oftalmologías en el distrito de San Miguel, Lima Perú

2.5. Técnicas de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para poder pasar a la siguiente etapa para dar por válida una hipótesis se pasará por distintas pruebas, entre ellas la validación y confiabilidad del instrumento en primer lugar, para luego pasar a realizar métodos estadísticos.

2.5.1 Técnica

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, mediante la cual se recogerá la información de los encuestados para luego procesar la información hasta llegar a comprobación de las hipótesis planteadas. García (2014): es un instrumento que se utiliza en la investigación para poder recolectar datos de una muestra o unidad de análisis (p.29). Por lo cual, para la presente como ya fue mencionado los encuestados serán 30 trabajadores de empresas oftalmológicas.

2.5.2 Instrumento

El instrumento de la encuesta será el cuestionario, el cual en la presente investigación estará conformado por 19 ítems, las cuales serán afirmaciones, que será aplicado en su totalidad a la muestra (30 trabajadores). “El cuestionario es un instrumento de mucha importancia que ayuda a recolectar información primordial para el análisis de las variables” (Muñoz, 2014, p. 272). Es por ello, que el cuestionario será el encargado de recolectar la información para poder demostrar la aprobación de las hipótesis planteadas en la presente tesis.

2.5.3 Validez

El instrumento será válido cuando cumpla la función correctamente de medir las variables de una investigación, es por ello, que para la validación del instrumento se tendrá ser materia de prueba por parte expertos en investigación y teóricos en el tema a investigar. Ospino (2013) lo define como: el grado que reúne todas las características correctas para que un instrumento pueda aplicarse correctamente y pueda recolectar una información fiable.

A continuación se mostrará los expertos que validaron el instrumento que fue aplicado:

TABLA N°01

Expertos	Opinión
Dra. Patricia Padilla Vento	Aplicable
Dr. Donato Diaz Diaz	Aplicable
Dr. Ambrocio Teodoro Esteves Paraizaman	Aplicable

2.5.4 Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se realizará mediante con la ayuda del programa estadístico SPSS versión 25, en el cual con la prueba de dos mitades se mostrara el

nivel de confiabilidad del instrumento; para que un instrumento pueda tener la confiabilidad y validez necesaria el resultante de la prueba debe de situarse entre 0.8 y la mayor proximidad a 1.

2.6 Método de análisis de datos

Para la ejecución y preparación de los análisis de datos se utilizó el programa SPSS, el cual es un software, en el cual se procederá a evaluar la confiabilidad del instrumento, mostrar las figuras y tablas de cada ítem del cuestionario, y a su vez verificar la validación de las hipótesis planteadas.

2.7 Aspectos éticos

En la realización de la investigación se basó en contener aspectos éticos, que hagan de la presente tesis lo suficientemente valida y confiable; es por ello que se contó con los siguientes aspectos éticos:

Objetividad

Es una cualidad que expresa la realidad teniendo una posición imparcial, sin caer en sentimientos o afinidad acerca de un tema o hacia a alguien en particular.

Originalidad

Para la presente investigación este aspecto ético es de mucha relevancia puesto que, toda cita e investigación ha sido mencionado el autor, para demostrar su pertenencia y evitar un plagio.

Confidencialidad

Para salvaguardar la información los encuestados se realizaron de manera anónima sin ser mencionados explícitamente.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados de confiabilidad del Instrumento *Análisis de confiabilidad del instrumento*

Tabla 2: Confiabilidad del instrumento
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	,814
		N de elementos	10 ^a
	Parte 2	Valor	,827
		N de elementos	9 ^b
	N total de elementos		19
Correlación entre formularios			,843
Coeficiente de Spearman-Brown	Longitud igual		,915
	Longitud desigual		,915
Coeficiente de dos mitades de Guttman			,907

Fuente: Cuestionario

El proceso de prueba de confiabilidad de la variable 1: Auditoría tributaria estuvo comprendida por 10 ítems con una muestra de 30 personas profesionales y técnicas de las áreas de contabilidad de las empresas oftalmológicas del distrito de san Miguel. El nivel de confiabilidad que alcanzo la prueba es de 81.4% donde se acudió al programa estadístico SPSS versión 25.

El proceso de prueba de confiabilidad de la variable 2: Depreciación de activos fijos estuvo comprendida por 9 ítems con una muestra de 30 personas profesionales y técnicas de las áreas de contabilidad de las áreas de contabilidad de las empresas oftalmológicas del distrito de san Miguel. El nivel de confiabilidad que alcanzo la prueba es de 82.7% donde se acudió al programa estadístico SPSS versión 25.

Luego de haber obtenido estos dos resultados, se puede comprobar la confiabilidad del instrumento ya que está dentro del rango establecido de 0.8 a 1. Por tanto, el nivel de confiabilidad para la variable 1 fue de 81.4% y de la variable 2 de 82.7% el cual aprueba la prueba de confiabilidad.

Asimismo, la correlación entre las dos variables, Auditoría tributaria y Depreciación de activos fijos tienen un resultado de 84.3%; la prueba de Spearman-Brown 91.5% y Coeficiente de dos mitades de Guttman 90.7%

3.2 Tabla de frecuencia

Tabla 3. Ítem 1

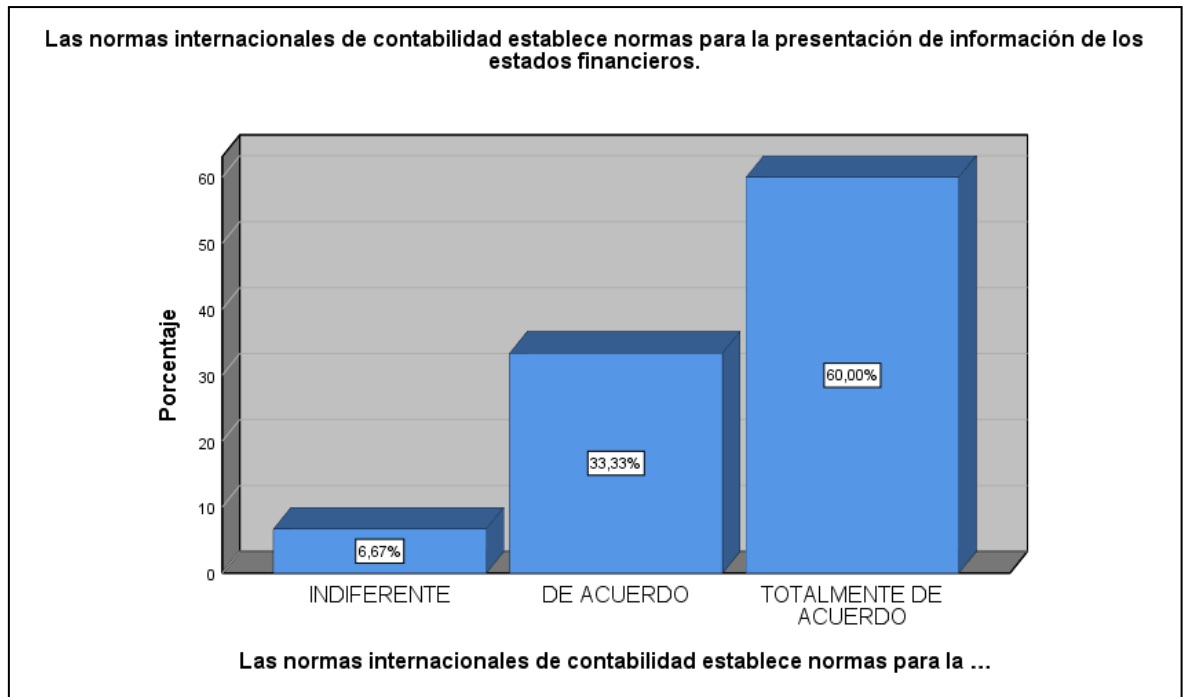
Las normas internacionales de contabilidad establecen normas para la presentación de información de los estados financieros.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	2	6,7	6,7	6,7
	DE ACUERDO	10	33,3	33,3	40,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos por parte de los encuestados refleja de manera unánime estar de acuerdo acerca de la premisa realizada mencionando que las normas internacionales de contabilidad es un conjunto de normas que regulan y establecen los estándares en los procesos contable sobre ello tenemos la Nic 1 que hace referencia acerca de la presentación de los estados financieros de manera correcta y razonables.



Fuente: Cuestionario.

Figura 1. Tabla de frecuencia de ítem 1

Tabla 4. Ítem 2

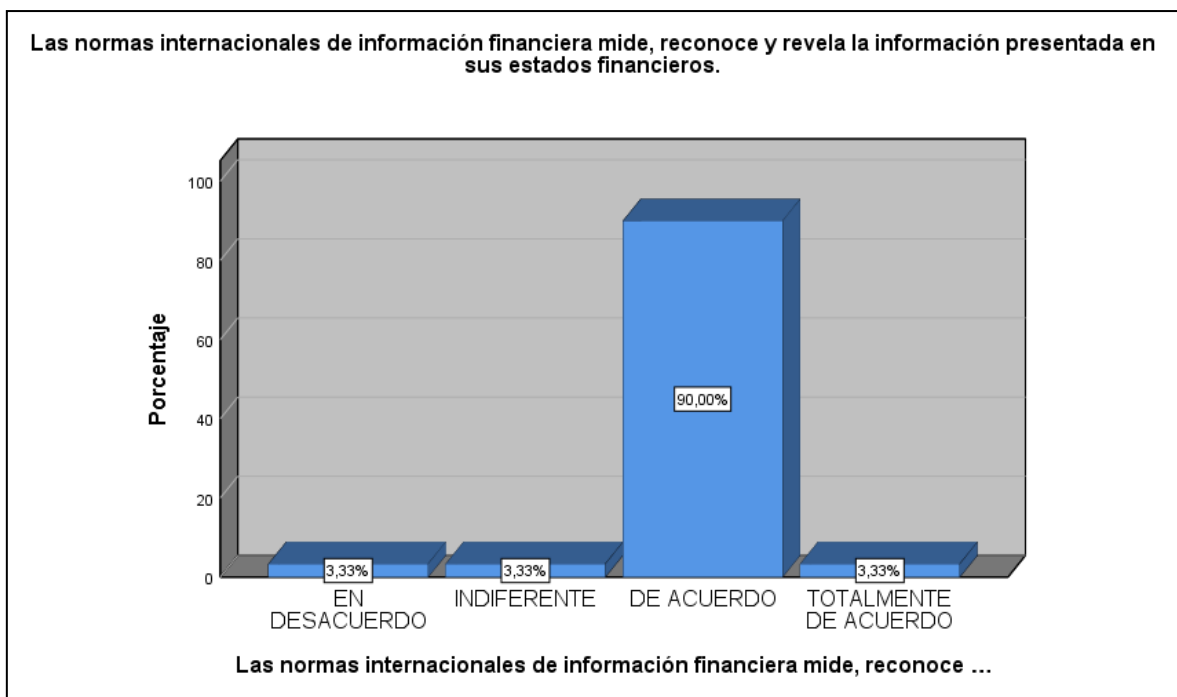
Las normas internacionales de información financiera miden, reconoce y revela la información presentada en sus estados financieros.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	1	3,3	3,3	3,3
	INDIFERENTE	1	3,3	3,3	6,7
	DE ACUERDO	27	90,0	90,0	96,7
	TOTALMENTE DE ACUERDO	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla N°4 al igual que la anterior pregunta los encuestados manifiestan estar de acuerdo acerca de la información que suministran las normas internacionales de información financiero (NIIF) son normas que busca uniformizar la aplicación de las normas contables de manera que sean aceptadas globalmente además permiten que la información de los estados financieros sean comparable y transparente.



Fuente: Cuestionario.

Figura 2. Tabla de frecuencia de ítem 2

Tabla 5. Ítem 3

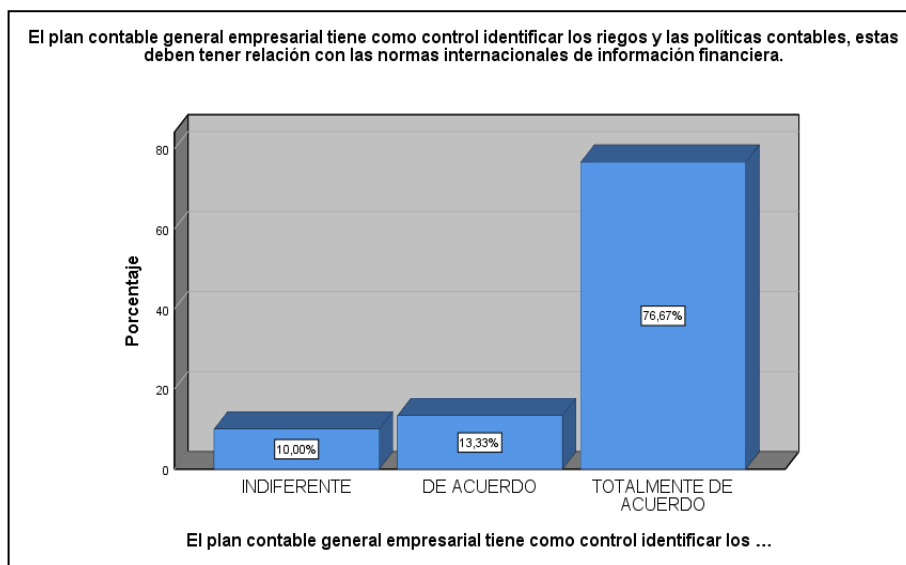
El plan contable general empresarial tiene como control identificar los riesgos y las políticas contables, estas deben tener relación con las normas internacionales de información financiera.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	3	10,0	10,0	10,0
	DE ACUERDO	4	13,3	13,3	23,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados los encuestados muestran su conformidad acerca de la función que cumple el plan contable general empresarial debido a que es un texto que regula la contabilidad de las empresas para ello acumula todas las operaciones que se realizan bajo cuentas contables que permiten llevar un control y orden ello va de la mano de las normas internaciones de información financiera que busca unificar la información contable en todas las empresas del mundo por lo cual es necesario llevar un control como se viene llevando con el plan contable.



Fuente: Cuestionario. Figura 3. Tabla de frecuencia de Ítem 3

Tabla 6. Ítem 4

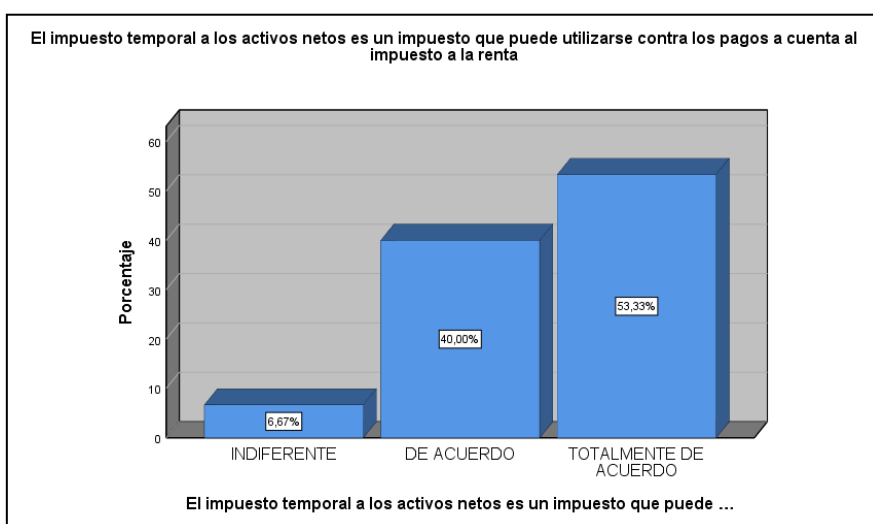
El impuesto temporal a los activos netos es un impuesto que puede utilizarse contra los pagos a cuenta al impuesto a la renta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	2	6,7	6,7	6,7
	DE ACUERDO	12	40,0	40,0	46,7
	TOTALMENTE DE ACUERDO	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla N°6 se infiere que los encuestados están de acuerdo acerca del beneficio de poder utilizar el ITAN como crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la renta. Para ello el saldo del Impuesto Temporal a los Activos Netos efectivamente pagado que no hubiera sido acreditado contra los pagos a cuenta podrá utilizarse como crédito contra el pago de regularización del Impuesto del ejercicio gravable al que correspondan



Fuente: Cuestionario. Figura 4. Tabla de frecuencia de Ítem 4

Tabla 7. Ítem 5

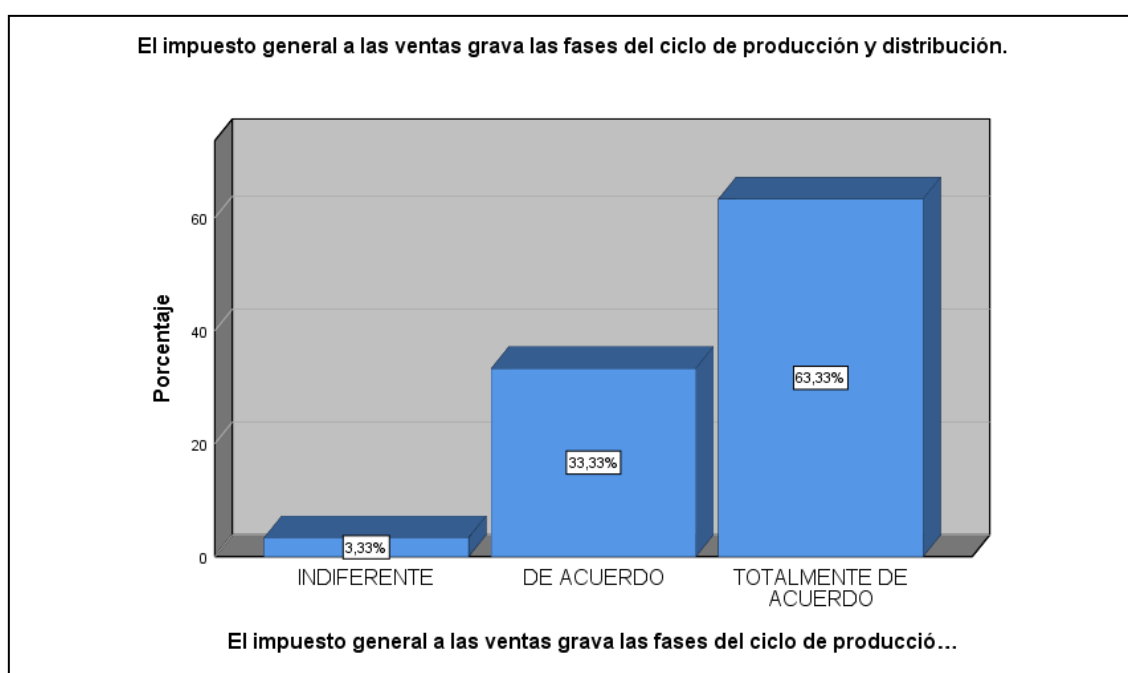
El impuesto general a las ventas grava las fases del ciclo de producción y distribución.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	1	3,3	3,3	3,3
	DE ACUERDO	10	33,3	33,3	36,7
	TOTALMENTE DE ACUERDO	19	63,3	63,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla n°7 se infiere respecto a los datos recogidos que los colaboradores encuestados están de acuerdo con la aplicación que tiene el igrv en el ciclo de producción y distribución debido a que este impuesto grava a las ventas y servicios realizados lo cual lo podemos encontrar en el ciclo de distribución mientras que la compra de insumos gravados con este impuesto lo podemos observar en el ciclo de producción.



Fuente: Cuestionario. Figura 5. Tabla de frecuencia de Ítem 5

Tabla 8. Ítem 6

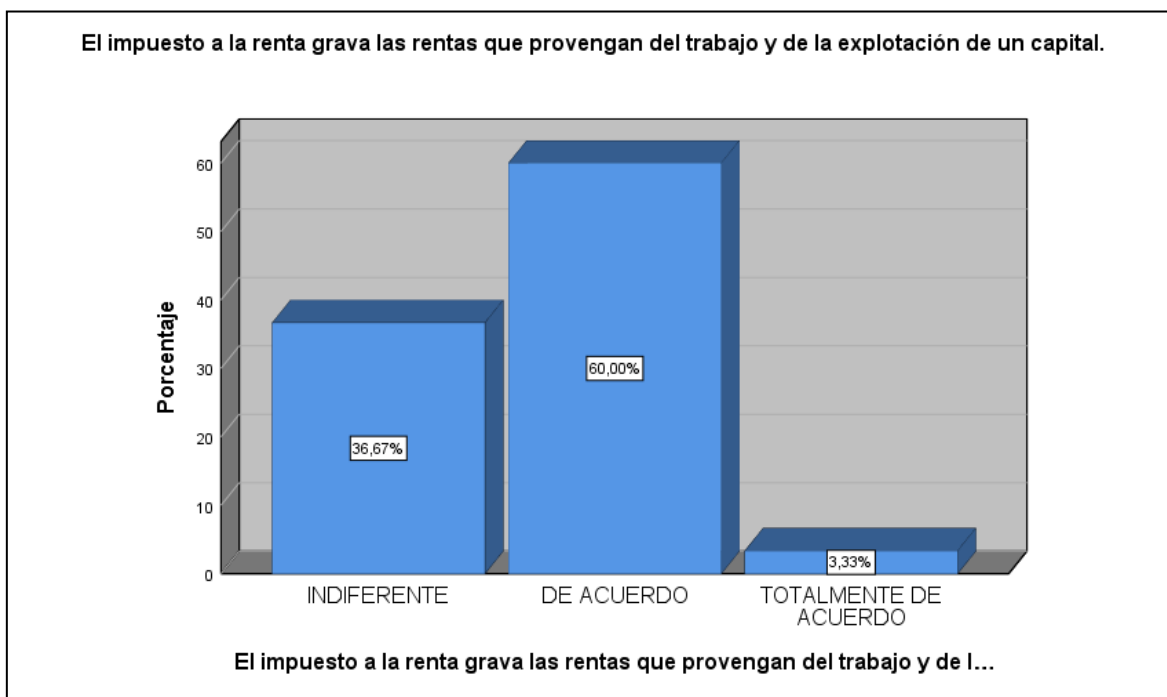
El impuesto a la renta grava las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	11	36,7	36,7	36,7
	DE ACUERDO	18	60,0	60,0	96,7
	TOTALMENTE DE ACUERDO	1	3,3	3,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos los encuestados están de acuerdo acerca de la premisa sobre el impuesto a la renta que menciona que grava al trabajo y explotación del capital esto se debe a que ella grava toda ganancia que pueda obtener una persona natural o jurídica que desarrollan actividades empresariales y por ella obtienen una ganancia se ven gravados por este impuesto.



Fuente: Cuestionario.

Figura 6. Tabla de frecuencia de Ítem 6

Tabla 9. Ítem 7

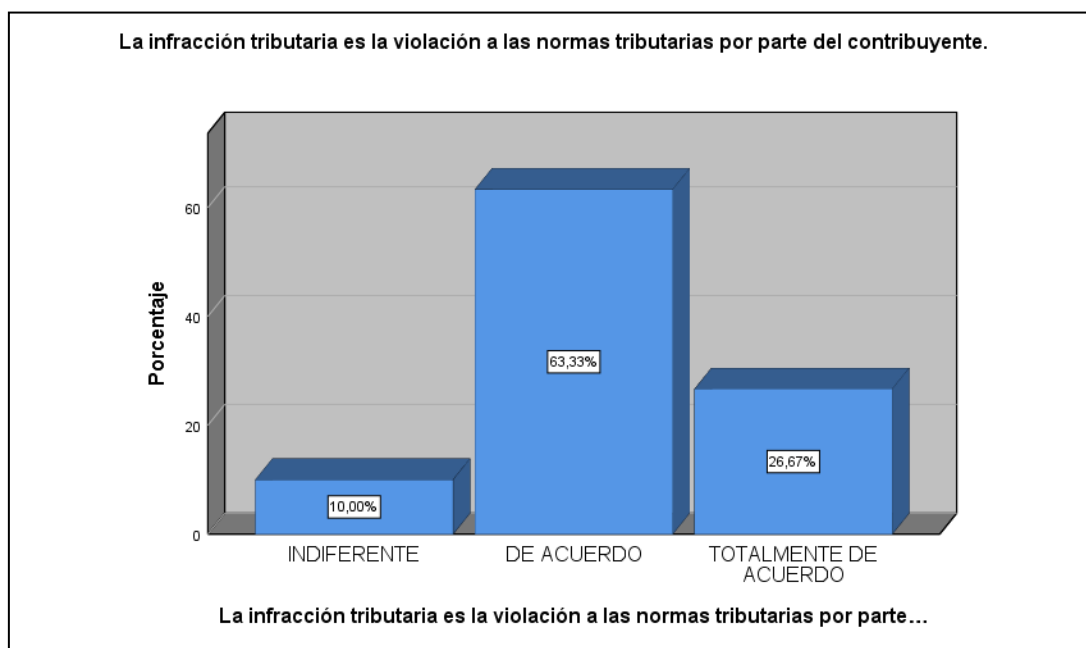
La infracción tributaria es la violación a las normas tributarias por parte del contribuyente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	3	10,0	10,0	10,0
	DE ACUERDO	19	63,3	63,3	73,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos por parte de los encuestados refleja que de manera unánime ellos se encuentran de acuerdo acerca de la información menciona sobre las infracciones tributarias esto mencionando que esta consiste en trasgredir las normas tributarias con intención el cual siempre será sancionado por la administración tributaria según convenga.



Fuente: Cuestionario. Figura 7. Tabla de frecuencia de Ítem 7

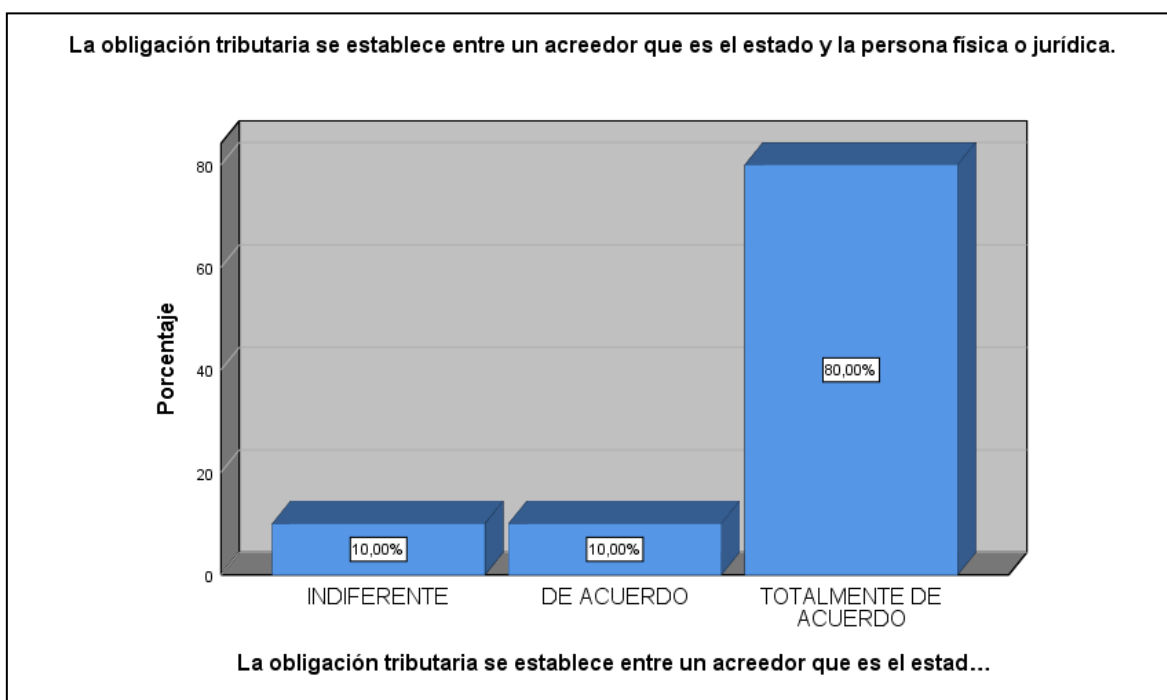
Tabla 10. Ítem 8
La obligación tributaria se establece entre un acreedor que es el estado y la persona física o jurídica.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	3	10,0	10,0	10,0
	DE ACUERDO	3	10,0	10,0	20,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados de manera unánime los encuestados hacen referencia a la relación que existe entre el estado y el deudor tributario cuyo objetivo de este vínculo es el cumplimiento de la prestación tributaria para ello debe existir un hecho imponible y una deuda tributaria para que exista dicha relación entre ambas partes.



Fuente: Cuestionario.

Figura 8. Tabla de frecuencia de Ítem 8

Tabla 11. Ítem 9

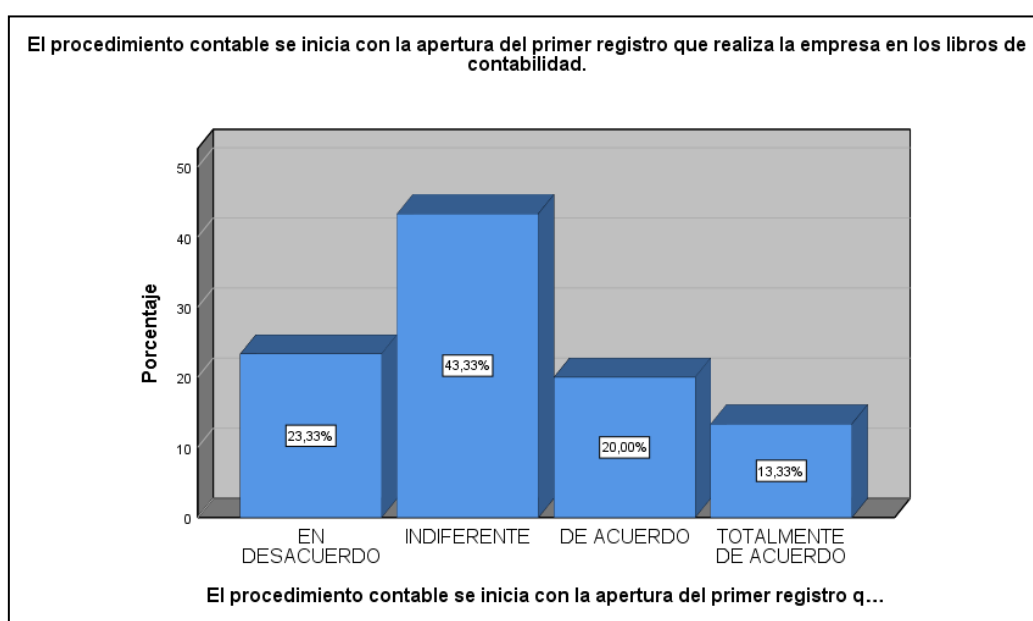
El procedimiento contable se inicia con la apertura del primer registro que realiza la empresa en los libros de contabilidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EN DESACUERDO	7	23,3	23,3	23,3
	INDIFERENTE	13	43,3	43,3	66,7
	DE ACUERDO	6	20,0	20,0	86,7
	TOTALMENTE DE ACUERDO	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados los resultados obtenidos por parte de los encuestados mencionan estar de acuerdo acerca del procedimiento contable mencionando que es una secuencia de pasos e instructivos que se realizan para el registro de las transacciones u operaciones que realiza la empresa en los libros de contabilidad para tener un control de ellas. Estas actividades son registradas por los empleados del departamento de contabilidad quienes cuentan con los diferentes conocimientos y teorías acerca de la profesión contables.



Fuente: Cuestionario Figura 9. Tabla de frecuencia de Ítem 9

Tabla 12. Ítem 10

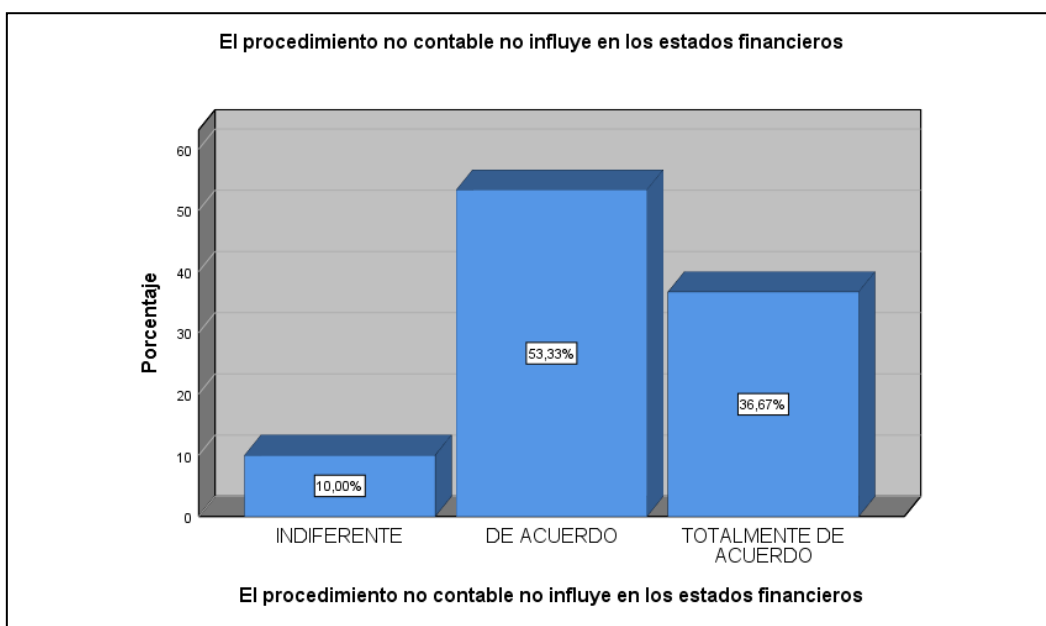
El procedimiento no contable no influye en los estados financieros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	3	10,0	10,0	10,0
	DE ACUERDO	16	53,3	53,3	63,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

De acuerdo a lo encuestado, de manera casi unánime por parte de los encuestados el mayor porcentaje está de acuerdo y totalmente de acuerdo acerca de la no influencia del procedimiento no contable en los estados financieros debido a que operaciones que no tienen relevancia en los estados financieros por ser procesos operativos generales como contratación de empleados, cambio de datos en una cuenta corriente, cambio del horario laborable entre otras operaciones que también necesita la empresa u organización para llevar a cabo la operatividad de ella.



Fuente: Cuestionario.

Figura 10. Tabla de frecuencia de Ítem 10

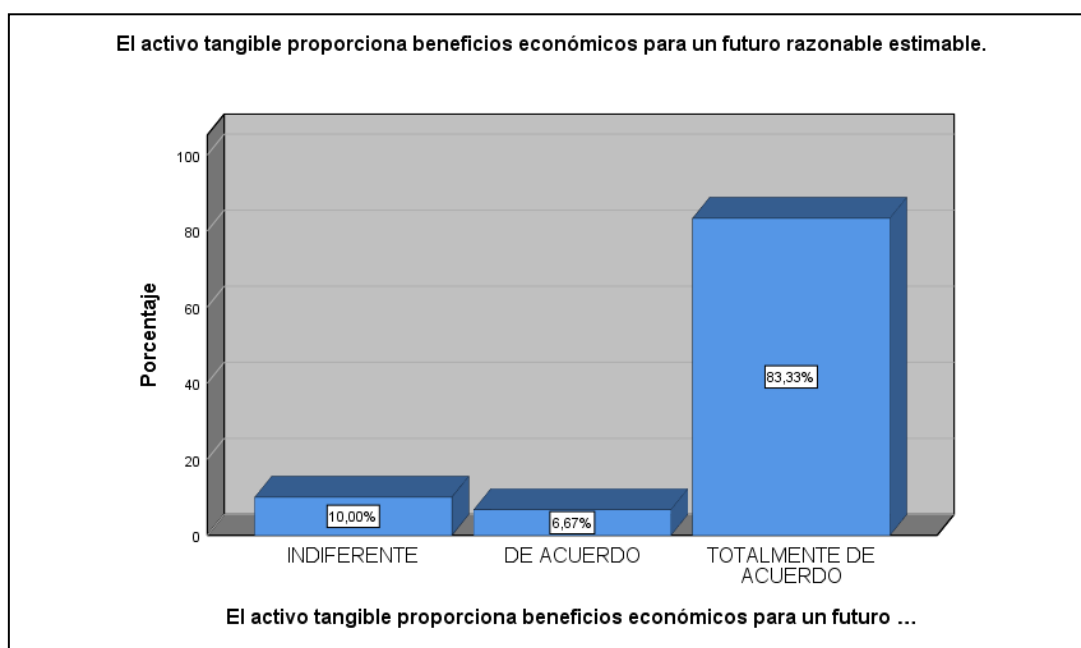
Tabla 13. Ítem 11
Fuente: Cuestionario

El activo tangible proporciona beneficios económicos para un futuro razonable estimable.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	3	10,0	10,0	10,0
	DE ACUERDO	2	6,7	6,7	16,7
	TOTALMENTE DE ACUERDO	25	83,3	83,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

Según los resultados recogidos en las encuestas realizadas a los colaboradores mencionan de manera unánime su conformidad acerca del beneficio económico que genera un activo tangible debido que para generar ello se toma como referencia los costos que se incurren para la producción de un bien y el ingreso total que se obtiene por la venta. Por ello, toda entidad requiere de activos ya que son ellos que permiten continuar con las operaciones y procesos de la entidad permitiendo obtener ganancias.



Fuente: Cuestionario. Figura 11. Tabla de frecuencia de Ítem 11

Tabla 14. Ítem 12

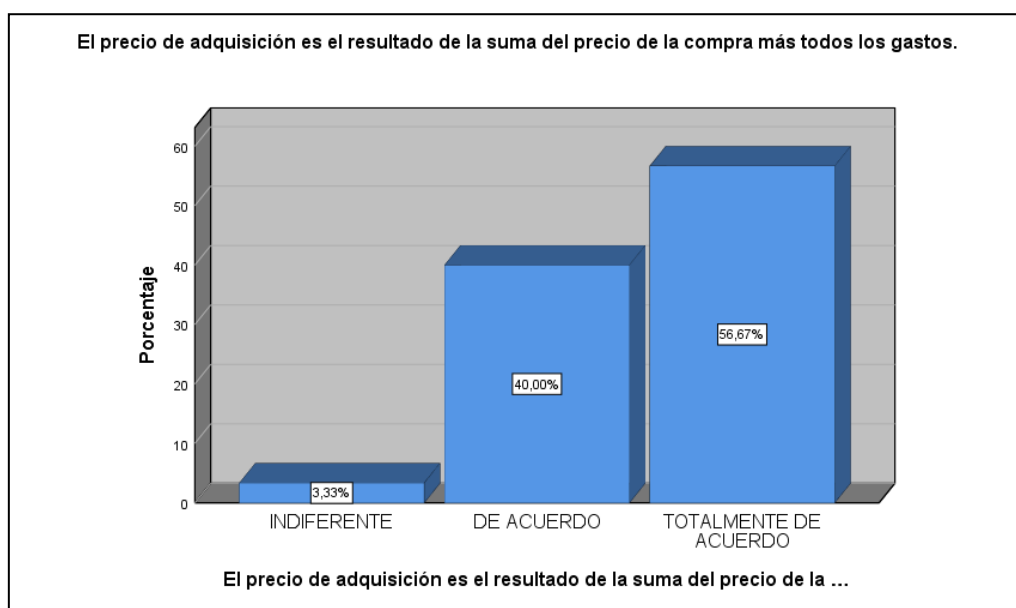
El precio de adquisición es el resultado de la suma del precio de la compra más todos los gastos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	1	3,3	3,3	3,3
	DE ACUERDO	12	40,0	40,0	43,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	17	56,7	56,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla N°14 los encuestados manifiestan estar de acuerdo acerca de la premisa que hace referencia del precio de adquisición el cual es el precio de venta del objeto que se adquiere pero no solamente esto sirve para determinar el precio sino que a ello se le tiene que incluir en caso sea la situación los gastos por transporte, impuestos o tributos, descuentos de adquisición entre otros. Por ello es importante identificar todos los elementos indirectos indispensables para realizar una compra.



Fuente: Cuestionario. Figura 12. Tabla de frecuencia de Ítem 12

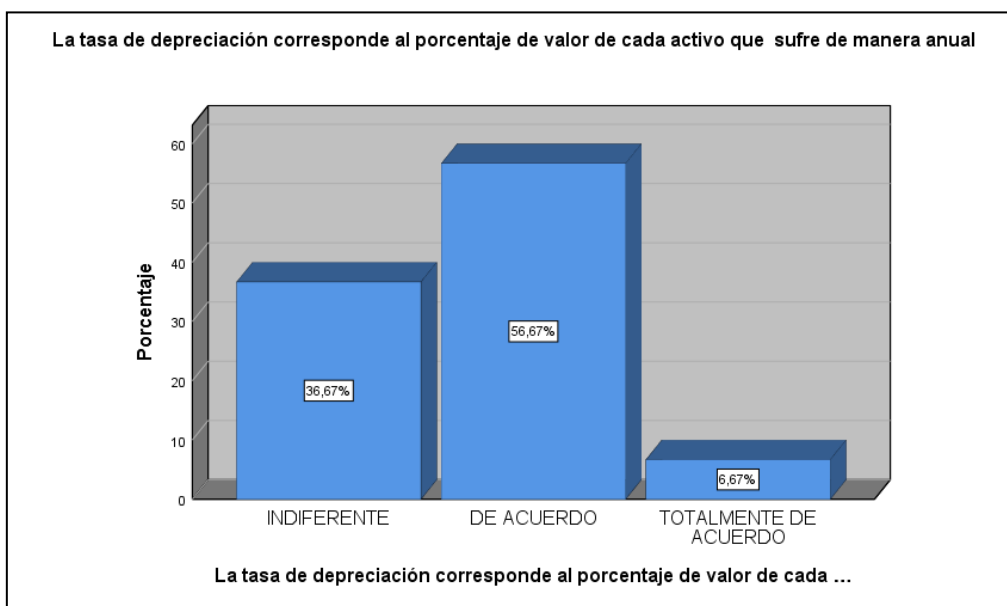
Tabla 15. Ítem 13

La tasa de depreciación corresponde al porcentaje de valor de cada activo que sufre de manera anual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	11	36,7	36,7	36,7
	DE ACUERDO	17	56,7	56,7	93,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Interpretación:

De manera unánime los encuestados hacen referencia mostrando su conformidad acerca de la información que contiene la tasa de depreciación de los activos mencionando que ellas se encuentran regulada y normada para ello el costo de los activos decrece en función de estas tasas lo cual permite calcular su deterioro o desgaste por su uso y por el transcurrir del tiempo desde su adquisición.



Fuente: Cuestionario
 Figura 13. Tabla de frecuencia de Ítem 13

Tabla 16. Ítem 14

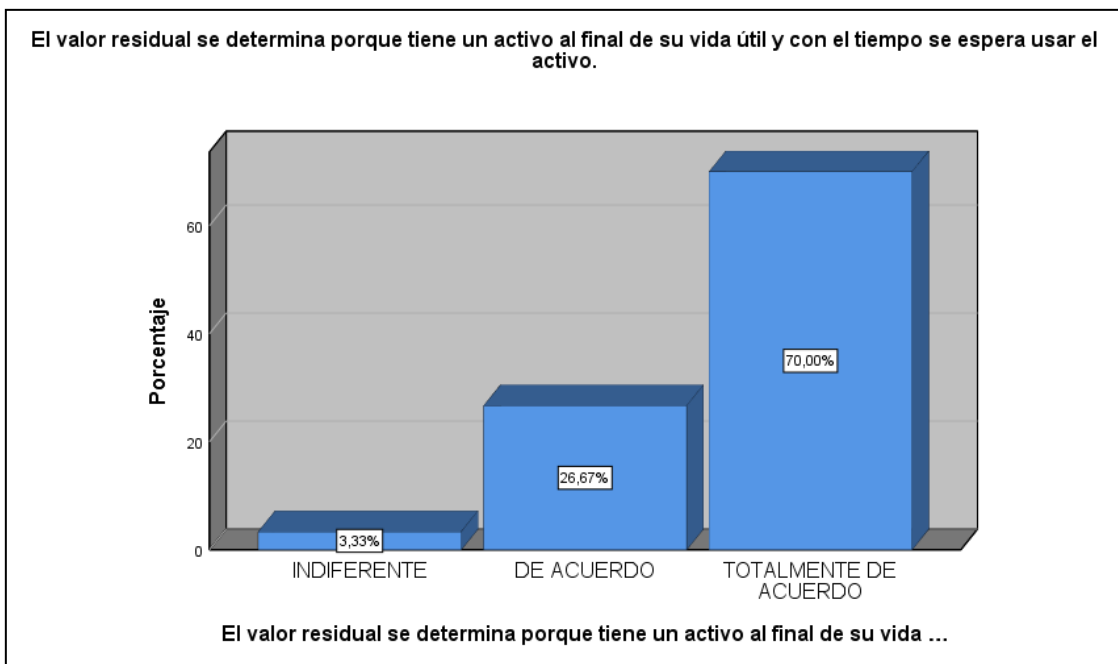
El valor residual se determina porque tiene un activo al final de su vida útil y con el tiempo se espera usar el activo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	1	3,3	3,3	3,3
	DE ACUERDO	8	26,7	26,7	30,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Los resultados obtenidos en la tabla N° 16 hace referencia acerca de la conformidad de los encuestados acerca del valor residual menciona que esta se determinar por la vida útil que tienen un activo luego de su depreciación y amortización, por ello este cálculo consisten en la estimación de cuál será el valor del activo una vez ya transcurrido su uso en un periodo determinado.



Fuente: Cuestionario.

Figura 14. Tabla de frecuencia de Ítem 14

Tabla 17. Ítem 15

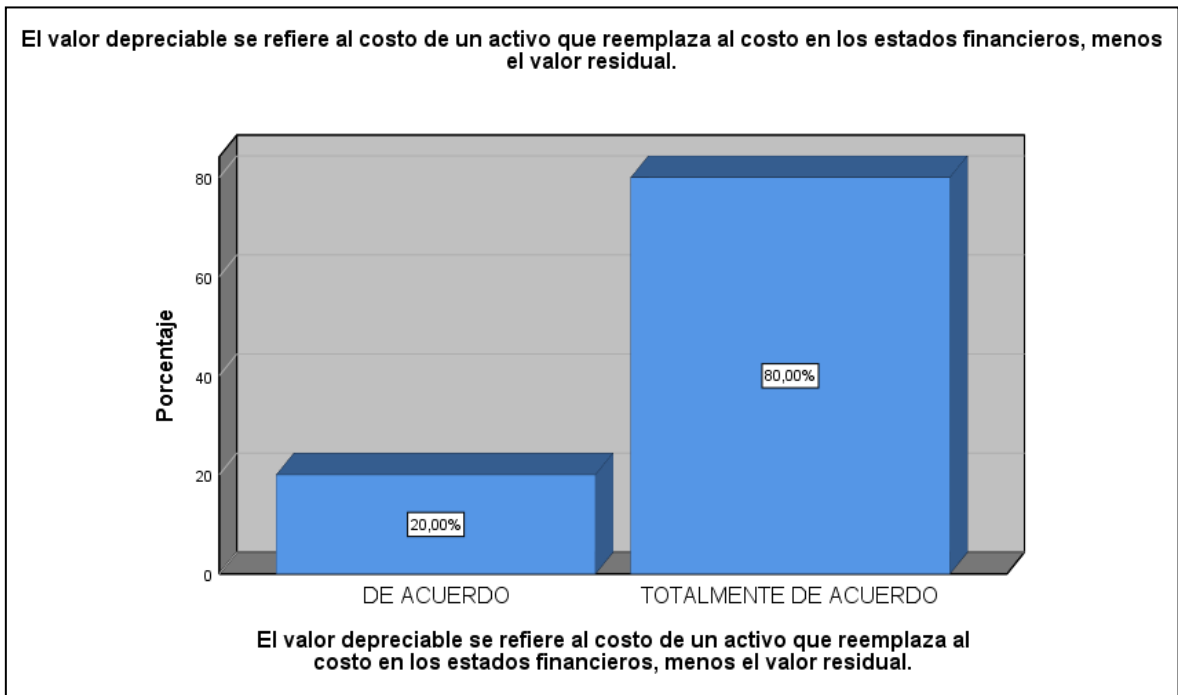
El valor depreciable se refiere al costo de un activo que reemplaza al costo en los estados financieros, menos el valor residual.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	6	20,0	20,0	20,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según lo encuestado los resultados obtenidos en la tabla N°17 hace referencia a los mencionado por los colaboradores acerca del valor depreciable mencionando que este valor se obtiene debido a que todo activo se deprecia por tres motivos por uso, por el paso del tiempo y por la obsolescencia tecnológica los cuales estos son los tres factores que en contabilidad son determinantes para identificar el motivo de la pérdida del valor de ellos.



Fuente: Cuestionario.

Figura 15. Tabla de frecuencia de Ítem 15

Tabla 18. Ítem 16

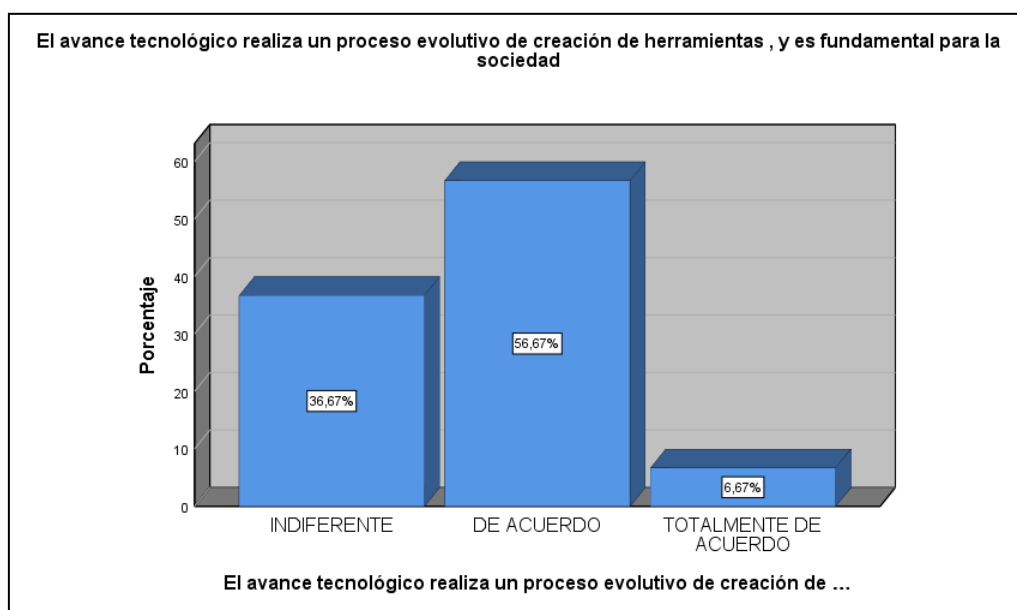
El avance tecnológico realiza un proceso evolutivo de creación de herramientas, y es fundamental para la sociedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	11	36,7	36,7	36,7
	DE ACUERDO	17	56,7	56,7	93,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla N°18 hace referencia de la conformidad de los encuestados acerca del avance tecnológico el cual este genera modificaciones en los procesos ya que forma parte sustancian de ellas, estos avances tecnológicos permiten crear nuevos procesos y herramientas que permitan mejorar las actividades de una empresa y obtener mayores beneficios. Por ella es fundamental que toda empresa se actualice constantemente con las nuevas tecnologías para poder competir en el mercado.



Fuente: Cuestionario.

Figura 16. Tabla de frecuencia de Ítem 16

Tabla 19. Ítem 17

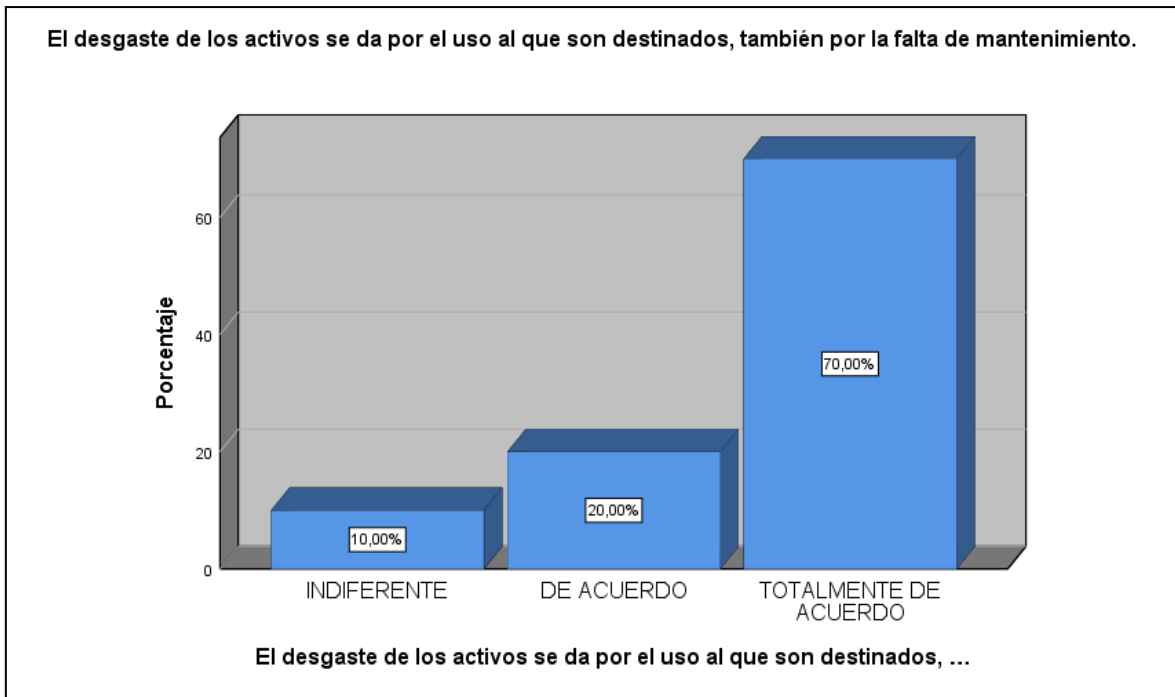
El desgaste de los activos se da por el uso al que son destinados, también por la falta de mantenimiento.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	3	10,0	10,0	10,0
	DE ACUERDO	6	20,0	20,0	30,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

De manera unánime los datos obtenidos en la tabla N°17 los encuestados hacen referencia acerca del desgaste que sufren los activos por las actividades que realicen debido a que también estos se ven afectados por el cambio de nuevas tecnologías y por el paso del tiempo que impacta directamente para su desgaste, además si una empresa no realiza un mantenimiento temporal de su maquinaria esta se depreciara mucho más rápida por ello es importante destinar fondos para llevar una revisión periódica de los activos que maneja la empresa ya que estas maquinarias son las que generan los beneficios económicos que se buscan.



Fuente: Cuestionario.

Figura 17. Tabla de frecuencia de Ítem 17

Tabla 20. Ítem 18

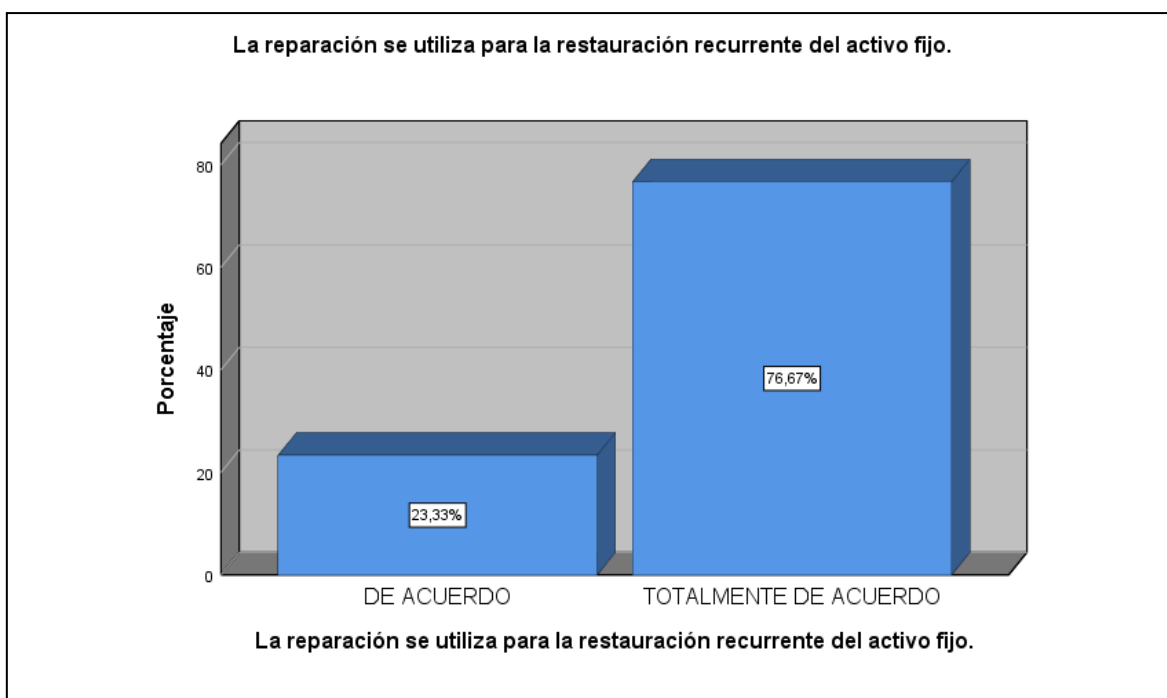
La reparación se utiliza para la restauración recurrente del activo fijo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido DE ACUERDO	7	23,3	23,3	23,3
TOTALMENTE DE ACUERDO	23	76,7	76,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Según los resultados obtenidos en la tabla n°18 hace referencia acerca del proceso de reparación de las maquinarias para ello los encuestados menciona que este actividad es fundamental para la preservación de una maquinaria por un periodo prolongando debido a que por el uso continuo de las operaciones estas sufren un desgaste constante para ello también es fundamental realizar un mantenimiento periódico de ellas para evitar llegar a una reparación y un cese temporal de la actividad que esta maquinaria genera.



Fuente: Cuestionario.

Figura 18. Tabla de frecuencia de Ítem 18

Tabla 21. Ítem 19

El mantenimiento se considera como gasto del ejercicio, con fin de restaurar los beneficios económicos

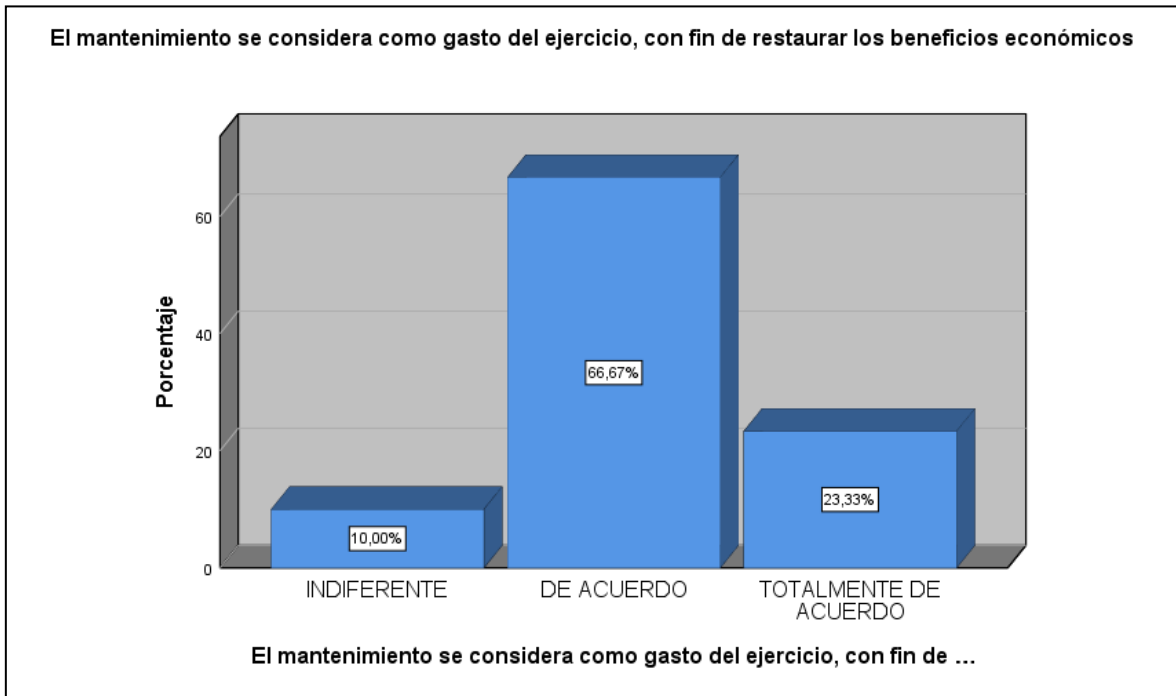
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	3	10,0	10,0	10,0
	DE ACUERDO	20	66,7	66,7	76,7
	TOTALMENTE DE ACUERDO	7	23,3	23,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Los datos resultados obtenidos en la tabla N°18 los encuestados mencionan que el gasto que se genera por el mantenimiento o reparación de las maquina ya sea por servicios

externos o trabajos internos son necesarios para conservar un perfecto estado y uso de las maquinarias para un periodo determinado con la finalidad de poder obtener la ganancias esperada. Para ello los gastos que se incurren en esta actividad se reflejan como gasto en el ejercicio por lo cual es fundamental que toda entidad destine un fondo que permita llevar un control y mantenimiento correcto de toda su maquinaria.



Fuente: Cuestionario.

Figura 19. Tabla de frecuencia de Ítem 19

3.2 Validación de Hipótesis

Para la investigación presente se ejecutó la prueba de chi cuadrado para comprobar la hipótesis general, así como también las cinco hipótesis específicas planteadas, en caso el resultado de prueba de chi cuadrado sea mayor a 3,8415 (chi tabla para 0.05% margen de error) y su significación asig. Sea menor a 0.05, la hipótesis se aceptará. A continuación, se presentará los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis general

Tabla 22. Resultado de Hipótesis General variable Auditoría tributaria y Depreciación

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	144,896 ^a	90	,000
Razón de verosimilitud	75,155	90	,869
Asociación lineal por lineal	20,610	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 110 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario.

Al ejecutar la prueba de hipótesis general con la prueba de chi cuadrado, el resultado obtenido demuestra que, si existe una incidencia entre la primera variable “Auditoría tributaria” y la segunda variable “Depreciación”, porque el chi calculado (20,610) es mayor que chi tabla (3,8415). Asimismo, para la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo tanto, se concluye que se rechaza la nula y admitimos la hipótesis relevante, debido a estos resultados es aceptable la hipótesis general: La auditoría tributaria si influye en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel.

Prueba de hipótesis específicas

Tabla 23. Resultado de Hipótesis Específica N 1° Auditoría tributaria y Activos fijos

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	77,839 ^a	54	,019
Razón de verosimilitud	60,985	54	,239
Asociación lineal por lineal	17,296	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 70 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Al ejecutar la prueba de la hipótesis específica N°1 con la prueba de chi cuadrado, el resultado que arroja es que, si existe una incidencia entre la primera variable “Auditoría tributaria” y la dimensión “activos fijos”, porque el chi calculado (17,296) es mayor que chi tabla (3,8415). De igual manera, para la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.019, el cual es menor a 0.05, de modo que, se concluye que se rechaza la nula y admitimos la hipótesis relevante, se aprueba la hipótesis específica N°1, si la Auditoría tributaria si influye en activos fijos de las empresas debido a que este proceso les permite conocer el desgaste o agotamiento que viene teniendo sus activos con el transcurrir del tiempo o el avance de nuevas tecnologías que pueden dejar obsoletas algunas maquinarias.

Tabla 24. Resultado de Hipótesis Específica N 2° Auditoría tributaria y vida útil

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	105,283 ^a	54	,000
Razón de verosimilitud	56,136	54	,395
Asociación lineal por lineal	18,379	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 70 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario.

Interpretación:

Al realizar la prueba de la hipótesis específica N°2 con la prueba de chi cuadrado, el resultado que arroja es que, si existe una incidencia entre la primera variable “Auditoría tributaria” y la dimensión “Vida útil”, porque el chi calculado (18,379) es mayor que chi tabla (3,8415). De igual manera, para la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.000, el cual es menor a 0.05, de modo que se concluye que se rechaza la hipótesis y admitimos la hipótesis relevante, si la Auditoría tributaria influyen en la vida útil de los activos esto debido a que al realizar un estudio mediante la Auditoría podemos conocer la capacidad y la operatividad de cada maquinaria por lo cual nos permitirá poder evitar contingencias dándoles un mantenimiento periódicamente para aplazar su vida útil.

Tabla 25. Resultado de Hipótesis Específica N 3° Normas contables y depreciación

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	92,488 ^a	40	,000
Razón de verosimilitud	45,893	40	,241
Asociación lineal por lineal	15,852	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 54 casillas (98,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Se realiza la prueba de la hipótesis específica N°3 con la prueba de chi cuadrado, el resultado muestra que existe una incidencia entre la Dimensión “Normas contables” y la variable depreciación”, porque el chi calculado (15,852) es mayor que chi tabla (3,8415). Asimismo, para la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y admitimos la hipótesis relevante, se aprueba la hipótesis específica N°3, si se tiene el conocimiento de las normas contables ella cumple un papel fundamental para realizar evaluaciones como medición del patrimonio, activos, entre otros elementos contables. Por lo cual conocer estas normas permitirá una correcta gestión al momento de realizar la depreciación de los activos fijos.

Tabla 26. Resultado de Hipótesis Específica N 4° Leyes tributarias y depreciación

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	99,333 ^a	60	,001
Razón de verosimilitud	67,379	60	,239
Asociación lineal por lineal	19,201	1	,000
N de casos válidos	30		

a. 77 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Al ejecutar la prueba de la hipótesis específica N°4 con la prueba de chi cuadrado, el resultado que arroja es que, si existe una incidencia entre la dimensión “Leyes tributarias” y la variable “depreciación”, porque el chi calculado (19,201) es mayor que chi tabla (3,8415). De igual manera, para la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.001, el cual es menor a 0.05, de modo que, se rechaza la nula y admitimos la hipótesis relevante, se aprueba la hipótesis específica N°4, las leyes tributarias sin influyen en el cálculo de la depreciación de los activos fijo, casos como el artículo 41 de la ley del impuesto a la renta hace referencia al cálculo de la depreciación acerca de los activos fijos.

Tabla 27. Resultado de Hipótesis Específica N 5° Procedimientos contables y depreciación

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	75,951 ^a	50	,010
Razón de verosimilitud	46,016	50	,634
Asociación lineal por lineal	4,566	1	,033
N de casos válidos	30		

a. 66 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

Al ejecutar la prueba de la hipótesis específica N°5 con la prueba de chi cuadrado, el resultado que arroja es que, si existe una incidencia entre la dimensión “Procedimientos contables” y la variable “Depreciación”, porque el chi calculado (19,941) es mayor que chi tabla (3,8415). De igual manera, para la prueba de hipótesis se afirma porque el valor de la Significación asintótica (sig.) es 0.000, el cual es menor a 0.05, de modo que, se rechaza la nula y admitimos la hipótesis relevante, se aprueba la hipótesis específica N°5, esto se debe a que los procedimientos contables son un conjunto de pasos e instructivos que se utiliza para poder registrar las transacciones u operaciones que realiza la entidad por ello esto se ve reflejado en el cálculo de depreciación de los activos fijos con los que se cuentan.

Tabla 28. Tabla cruzada de las variables: Auditorías tributarias y Depreciación

Tabla cruzada Auditoría tributaria (Agrupada)*Depreciación (Agrupada)

		Depreciación (Agrupada)		Total	
		MEDIANA MENTE CALCULA DA	BIEN CALCUL ADA		
Auditoría tributaria (Agrupada)	MEDIANAMENTE APLICADA	Recuento	4	2	6
		% del total	13,3%	6,7%	20,0%
	BIEN APLICADA	Recuento	3	21	24
		% del total	10,0%	70,0%	80,0%
Total		Recuento	7	23	30
		% del total	23,3%	86,7%	100,0%

Fuente: Cuestionario

Según la tabla N°28, da como resultado que la variable Auditoría tributaria es medianamente aplicada en 20.0% y bien aplicada en 80.0%, y la variable Depreciación es Medianamente calculada en 23.3% y bien calculada en un 86.7%.

Interpretación:

Según lo obtenido de la tabla N°28 mediante la tabulación cruzada de la variable Auditoría tributaria y Depreciación dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, la Depreciación es medianamente calculada en un 13.3% cuando la Auditoría tributaria es medianamente aplicada, asimismo la Depreciación es medianamente calculada en un 10% cuando la Auditoría tributaria es bien aplicada, por otro lado, la depreciación es bien calculada en un 6,7% cuando la Auditoría tributaria es medianamente aplicada y por último la depreciación es bien aplicada en un 70.0% cuando la Auditoría tributaria es bien aplicada.

Tabla 29. Tabla cruzada de la variable Auditoría tributaria y activo fijo
 Tabla cruzada Auditoría tributaria (Agrupada)*Activo fijo (Agrupada)

			Depreciación (Agrupada)		Total
			REGULAR	OPTIMOS	
Auditoría tributaria (Agrupada)	MEDIANAMENTE	Recuento	5	1	6
	APLICADA	% del total	16,7%	3,3%	20,0%
	BIEN APLICADA	Recuento	4	20	24
		% del total	13,3%	66,7%	80,0%
Total	Recuento		9	21	30
	% del total		30,0%	70,0%	100,0%

Fuente: Cuestionario

Según la tabla N°29, da como resultado que la variable Auditoría tributaria es medianamente aplicada en 20.0% y bien aplicada en 80.0%, y la dimensión Activo fijo es regular en 30.0% y optima en un 70.0%.

Interpretación:

Según lo obtenido de la tabla N°29 mediante la tabulación cruzada de la variable Auditoría tributaria y la dimensión activo fijo dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, los activos fijos son regulares en un 16.7% cuando la Auditoría tributaria es medianamente aplicada, asimismo los Activos fijos son regulares en un 13,3% cuando la Auditoría tributaria es bien aplicada, por otro lado, la Activos fijos son óptimos en un 3,3% cuando la Auditoría tributaria es medianamente aplicada y por último la Activos fijos son óptima en un 66.7% cuando la Auditoría tributaria es bien aplicada.

Tabla 30. Tabla cruzada de la variable Auditoría tributaria y vida útil
 Tabla cruzada Auditoría tributaria (Agrupada)*Vida útil (Agrupada)

		Vida útil (Agrupada)		Total	
		REGULAR MENTE ESTABLEC IDO	BIEN ESTABLE CIDOS		
Auditoría tributaria (Agrupada)	MEDIANAMENTE APLICADA	Recuento	3	3	6
		% del total	10,0%	10,0%	20,0%
	BIEN APLICADA	Recuento	0	24	24
		% del total	0,0%	80,0%	80,0%
Total		Recuento	3	27	30
		% del total	10,0%	90,0%	100,0%

Fuente: Cuestionario

Según la tabla N°30, da como resultado que la variable Auditoría tributaria es medianamente aplicada en 20.0% y bien aplicada en 80.0%, y la dimensión Vida útil es regularmente establecido en 10.0% y bien establecido en un 90.0%.

Interpretación:

Según lo obtenido de la tabla N°30 mediante la tabulación cruzada de la variable Auditoría tributaria y la dimensión vida útil dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, la vida útil es regularmente establecido en un 10.0% cuando la Auditoría tributaria es medianamente aplicada, asimismo la vida útil es regularmente establecido en un 0,0% cuando la Auditoría tributaria es bien aplicada, por otro lado, la vida útil es bien establecido en un 10,0% cuando la Auditoría tributaria es medianamente aplicada y por último la vida útil es bien establecido en un 80.0% cuando la Auditoría tributaria es bien aplicada.

Tabla 31. Tabla cruzada de la dimensión normas contables y la variable depreciación

Tabla cruzada Normas contables (Agrupada)*Depreciación (Agrupada)

		Depreciación (Agrupada)		Total	
		MEDIANA MENTE CALCULA DA	BIEN CALCUL ADA		
Normas contables (Agrupada)	MEDIANAMENTE	Recuento	7	4	11
	APLICADA	% del total	23,3%	13,3%	36,7%
	BIEN APLICADA	Recuento	0	19	19
		% del total	0,0%	63,3%	63,3%
Total		Recuento	7	23	30
		% del total	23,3%	76,7%	100,0%

Fuente: Cuestionario

Según la tabla N°31, da como resultado que la dimensión Normas contables es medianamente aplicada en 36.7% y bien aplicada en 63.3%, y la variable Depreciación es Medianamente calculada en 23.3% y bien calculada en un 76.7%.

Interpretación:

Según lo obtenido de la tabla N°31 mediante la tabulación cruzada de la dimensión normas contables y la variable Depreciación dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, la Depreciación es medianamente calculada en un 23.3% cuando las normas contables son medianamente aplicada, asimismo la Depreciación es medianamente calculada en un 0.0% cuando las normas contables son bien aplicada, por otro lado, la depreciación es bien calculada en un 13,3% cuando las normas contables son medianamente aplicada y por último la depreciación es bien calculada en un 63.3% cuando las normas contables son bien aplicadas.

Tabla 32. Tabla cruzada de la dimensión leyes tributarias y la variable depreciación

Tabla cruzada Leyes tributarias (Agrupada)*Depreciación (Agrupada)

		Depreciación (Agrupada)		Total	
		MEDIANAMENTE CALCULADA	BIEN CALCULADA		
Leyes tributarias (Agrupada)	MEDIANAMENTE APLICADA	Recuento	4	4	8
		% del total	13,3%	13,3%	26,7%
	BIEN APLICADA	Recuento	3	19	22
		% del total	10,0%	63,3%	63,3%
Total		Recuento	7	23	30
		% del total	23,3%	76,7%	100,0%

Fuente: Cuestionario

Según la tabla N°32, da como resultado que la dimensión Leyes tributarias es medianamente aplicada en 26.7% y bien aplicada en 63.3%, y la variable Depreciación es Medianamente calculada en 23.3% y bien calculada en un 76.7%.

Interpretación:

Según lo obtenido de la tabla N°32 mediante la tabulación cruzada de la dimensión leyes tributarias y la variable Depreciación dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, la Depreciación es medianamente calculada en un 13.3% cuando las leyes tributarias son medianamente aplicada, asimismo la Depreciación es medianamente calculada en un 10.0% cuando las leyes tributarias son bien aplicada, por otro lado, la depreciación es bien calculada en un 13,3% cuando las leyes tributarias son medianamente aplicada y por último la depreciación es bien calculada en un 63.3% cuando leyes tributarias son bien aplicadas.

Tabla 33. Tabla cruzada de la dimensión procedimientos contables y la variable depreciación

Tabla cruzada Procedimientos contables (Agrupada)*Depreciación (Agrupada)

		Depreciación (Agrupada)		Total	
		MEDIANA MENTE CALCULA DA	BIEN CALCUL ADA		
Procedimientos contables (Agrupada)	MEDIANAMENTE APLICADO	Recuento	5	3	8
		% del total	16,7%	10,0%	26,7%
	BIEN APLICADO	Recuento	2	20	22
		% del total	6,7%	66,7%	73,3%
Total		Recuento	7	23	30
		% del total	23,3%	76,7%	100,0%

Fuente: Cuestionario

Según la tabla N°33, da como resultado que la dimensión Procedimientos contables es medianamente aplicada en 26.7% y bien aplicada en 73.3%, y la variable Depreciación es Medianamente calculada en 23.3% y bien calculada en un 76.7%.

Interpretación:

Según lo obtenido de la tabla N°33 mediante la tabulación cruzada de la dimensión procedimientos contables y la variable Depreciación dio como resultado de los 30 datos recogidos y sujetos a evaluación, la Depreciación es medianamente calculada en un 16.7% cuando los procedimientos contables son medianamente aplicado, asimismo la Depreciación es medianamente calculada en un 6.7% cuando los procedimientos contables son bien aplicado, por otro lado, la depreciación es bien calculada en un 10,0% cuando las los procedimientos contables son medianamente aplicado y por último la depreciación es bien calculada en un 66.7% cuando los procedimientos contables son bien aplicado.

IV. DISCUSIÓN

Al término de la investigación y luego de concluir con los resultados tuvo como objetivo principal de mostrar la influencia de la Auditoría Tributaria en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel año 2018.

Para la prueba de la validación del cuestionario de la presente tesis se utilizó la prueba de Alpha de Cronbach del programa estadístico SPSS versión 25, donde el instrumento estuvo comprendido por 19 ítems (10 correspondiente a la primera variable y 9 para la variable dos) y el resultado de la prueba fue de 81.4% para la primera variable “Auditoría tributaria” y 82.7% para la segunda variable “Depreciación”; quedando demostrado que el resultado obtenido del cuestionario es confiable y aceptado, ya que, para que un instrumento pueda tener el grado de confiabilidad correcto el resultado deberá de situarse entre 0.8 a 1. Según Celina y Campo (2005), afirman que: el resultado de la prueba de confiabilidad de Alpha de Cronbach no debe de ser menor 0.7, ya que se consideraría que un valor menor revela una menor relación entre las preguntas. En la presente tesis ambos resultados fueron mayores a 0.8, por ello, el instrumento presentado es válido y confiable para que pueda ser aplicado y desarrollado para las pruebas de las hipótesis planteadas.

Según los resultados obtenidos, La auditoría tributaria si influye en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel año 2018; siendo esta la hipótesis general, la cual para llegar a su validación se encuestó a 30 trabajadores profesionales y técnicas del área de contabilidad, finanzas y administración de las empresas oftalmológicas del distrito de san Miguel. En la prueba de hipótesis se puede observar que el valor resultante de Significación asintótica (sig.) es 0.000 menor a 0.05, asimismo, se observa que el chi calculado (20,610) es mayor que chi tabla (3,8415); por lo tanto, se afirma la aprobación de la hipótesis general demostrando que existe una influencia considerable de la auditoría tributaria en la depreciación de activos.

Según los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis específica N° 1 utilizando la prueba de chi cuadrado del programa estadístico SPSS versión 25, se demuestra que la auditoría tributaria si influye en los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel año 2018. Siendo esta la hipótesis específica N°1, la cual para llegar a su validación se encuestó a 30 trabajadores profesionales y técnicas del área de contabilidad, finanzas y administración de las empresas oftalmológicas del distrito de san Miguel. En la prueba de hipótesis se puede observar que el valor resultante de Significación asintótica (sig.) es 0.019 menor a 0.05, asimismo, se observa que el chi calculado (17,296) es mayor que chi tabla (3,8415); por lo tanto, se demuestra la aprobación de la hipótesis específica N°1 demostrando que existe una influencia considerable de la auditoría tributaria en los activos fijos, ya que, empresas debido a que este proceso les permite conocer el desgaste o agotamiento que viene teniendo sus activos con el transcurrir del tiempo y es por ello, la importancia de tener un control del gasto que proporciona la depreciación sin caer en contingencias de carácter tributario.

Se manifiesta de los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis específica N° 2 utilizando la prueba de chi cuadrado del programa estadístico SPSS versión 25, se demuestra que la auditoría tributaria si influye en la vida útil de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel año 2018. Siendo esta la hipótesis específica N°2, la cual para llegar a su validación se encuestó a 30 trabajadores profesionales y técnicas del área de contabilidad, finanzas y administración de las empresas oftalmológicas del distrito de san Miguel. En la prueba de hipótesis se puede observar que el valor resultante de Significación asintótica (sig.) es 0.000 menor a 0.05, asimismo, se observa que el chi calculado (15,852) es mayor que chi tabla (3,8415); por lo tanto, se demuestra la aprobación de la hipótesis específica N°2 demostrando que existe una influencia considerable de la auditoría tributaria en la vida de los activos fijos.

Por último, según los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis específica N° 3 utilizando la prueba de chi cuadrado del programa estadístico SPSS versión 25, se demuestra que las leyes tributarias si influyen en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel año 2018. Siendo esta la hipótesis específica N°3, la cual para llegar a su validación se encuestó a 30 trabajadores profesionales y técnicas del área de contabilidad, finanzas y administración de las empresas oftalmológicas del distrito de san Miguel. En la prueba de hipótesis se puede observar que el valor resultante de Significación asintótica (sig.) es 0.001 menor a 0.05, asimismo, se observa que el chi calculado (19,201) es mayor que chi tabla (3,8415); por lo tanto, se demuestra la aprobación de la hipótesis específica N°3 demostrando que existe una influencia considerable de las leyes tributarias en la depreciación de los activos fijos, ya que, cada legislación de cada país mediante normas y leyes tributarias establecerá un porcentaje de depreciación a utilizarse.

V. CONCLUSIONES

Luego de haber presentado de forma resumida y comparativa los resultados de las pruebas de hipótesis planteadas en la presente investigación en el capítulo de discusión, se hace posible llegar a las siguientes conclusiones:

Se concluye que, la auditoría tributaria influye en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel año 2018, ya que, será la encargada de revisar y analizar exhaustivamente el control contable y tributario de los gastos que genera la depreciación, por lo que, si no se tuviera un buen control, cálculo y registro correcto traerá como consecuencia contingencias tributarias afectando a la economía de la organización con multas e infracciones si es que no se llegan a detectar a tiempo.

Se concluye que, la auditoría tributaria influye en los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel año 2018, ya que, la Auditoría tributaria mediante la revisión y verificación de la documentación contable de las operaciones de la adquisición de los activos fijos, entre ellos comprobantes de compra, registro (asiento contable), depreciación mensual, entre otros; los cuales servirán para comprobar la fehaciencia de las operaciones de compra y control de los activos fijos.

Se concluye que, la auditoría tributaria influye en vida útil de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel año 2018, por lo que, mediante la Auditoría tributaria se procederá a determinar y corregir errores tributarios que un futuro podría afectar a la empresa, es por ello, que la revisión acerca de la normativa tributaria de la depreciación y vida útil de los activos fijos que se adquiere serán de vital importancia para evitar contingencias tributarias.

Se concluye que, las leyes tributarias influyen en la depreciación de los activos fijos de las empresas oftalmológicas, San Miguel año 2018, por lo que, las leyes tributarias van a incidir en el cálculo de depreciación de los activos, ya que existen algunas directrices y diferencias entre el cálculo de esta bajo las normas internacionales de contabilidad (NIC 16) en comparación con las leyes tributarias.

VI. RECOMENDACIONES

Para terminar con la presente tesis se presentará las siguientes recomendaciones para que puedan servir de apoyo antes la problemática que se evidencia en este rubro comercial:

Se recomienda a las empresas de todos los sectores de comercio, realizar auditorías tributarias trimestralmente para evitar contingencias y a su vez corregir errores tributarios que se puedan afectar a al bienestar económico de la empresa, asimismo tener un buen control de la información tributaria y contable para que ante una posible fiscalización por parte de la SUNAT se tenga toda la información que pueda respaldar los registros contables y tributarios.

Se recomienda a las empresas oftalmológicas del distrito de San Miguel, tener los en correcto control la depreciación de los activos fijos, ya que, un mal control acerca de los activos fijos, incluido su registro y los comprobantes que respaldan la operación de compra podría recaer sobre la organización fiscalizaciones tributarias por parte de la administración tributaria que es SUNAT.

Se recomienda a las empresas oftalmológicas del distrito de San Miguel, capacitar a al personal de las áreas contabilidad y tributación, y/o contratar personal competente, para que así se evite errores de carácter tributarios, los cuales traen como consecuencia el pago de multas e infracciones por realizar actos indebidos tributariamente.

Por último, se recomienda a las empresas oftalmológicas del distrito de San Miguel y a las empresas de todo rubro en general, tener un control exhaustivo del cálculo de las depreciaciones de sus activos, así como también clasificar aquellos que se adquirieron mediante fondos propios de los que se adquirieron mediante un arrendamiento financiero, los cuales tienen un método de depreciación distinto al que se estipula en la normativa tributaria de nuestro país

REFERENCIAS

- Morocho y Villalta. (2012). Adopción de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo en los Procesos Contables y Estados Financieros de la empresa Constructora Covigon C.A.”.Proyecto para la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-CPA,Universidad Estatal de Milagro.
- Salazar Guillen, M. (2014). Tratamiento contable de las propiedades planta y equipo bajo el enfoque de normas internacionales de información financiera en las empresas de cementerio privado del área metropolitana del san salvador, 80 para optar el título de Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad DR. José Matías Delgado del salvador.
- Power, M. (1997). The Audit society. Rituals of verification Oxford. Oxford University Press
- Pascual Chávez Ackermann, (1993) Auditoría Tributaria – Tomo I Lima: Universidad San Marcos
- Effio Pereda F. (2008) Auditoría Tributaria. Lima: Entrelíneas S.R.L
- Glosario Tributario Instituto de Administración Tributaria de la Sunat. <http://guiatributaria.sunat.gob.pe/glosario-tributario.html> Recuperado en Noviembre 2015
- Yarasca Ramos P. y Álvarez Guadalupe E. (2006) Auditoría, Fundamentos con un enfoque moderno.
- Flores Soria J. (2009) Auditoría Tributaria - Procedimientos y Técnicas de la Auditoría Tributaria Lima CECOF – Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas Eirl
- Recuperado de : https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/VERSION_MODIFICADA_PCG_EMPRESARIAL.pdf
- Recuperado de : <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.pdf>
- Recuperado de : <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm>
- Recuperado de : <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- Recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/36_NIC.pdf

ANEXOS

Anexo 01: Cuestionario

A continuación, usted encontrará una serie de preguntas relacionadas al tema Auditoría tributaria y su influencia en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018.

Lea detenidamente cada una de las preguntas y seleccione una respuesta de acuerdo con su opinión, marcando con una “X” el número de la escala cuantitativa que aparece en cada pregunta.

1. Totalmente en desacuerdo
2. Totalmente de acuerdo
3. De acuerdo
4. Ni de acuerdo ni desacuerdo
5. En desacuerdo

Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles o rangos
Normas contables	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD OFICIALIZADAS (NIC)	La norma internacional de contabilidad establece normas para la presentación de información de los estados financieros.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)	La norma internacional de información financiera mide, reconoce y revela la información presentada en sus estados financieros.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL (PCGE)	El plan contable general empresarial tiene como control identificar los riesgos y las políticas contables, estas deben tener relación con las normas internacionales de información financiera.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo
LEYES TRIBUTARIAS	ITAN	El impuesto temporal a los activos netos es un impuesto que puede utilizarse contra los pagos a cuenta al impuesto a la renta	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	IGV	El impuesto general a las ventas grava las fases del ciclo de producción y distribución	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	IMPUESTO A LA RENTA	El impuesto a la renta grava las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	INFRANCCIONES TRIBUTARIAS	La infracción tributaria es la violación a las normas tributarias por parte del contribuyente.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	La obligación tributaria se establece entre un acreedor que es el estado y la persona física o jurídica.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
PROCEDIMIENTOS CONTABLES	PROCEDIMIENTO CONTABLES	El procedimiento contable se inicia con la apertura del primer registro que realiza la empresa en los libros de contabilidad.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	PROCEDIMIENTO NO CONTABLES	El procedimiento no contable no influye en los estados financieros	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

Variable 02: DEPRECIACION

ACTIVO FIJO	ACTIVO FIJO TANGIBLE	El activo tangible proporciona beneficios económicos para un futuro razonable estimable.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	PRECIO DE ADQUISICION	El precio de adquisición es el resultado de la suma del precio de la compra más todos los gastos.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	TASA DE DEPRECIACION	La tasa de depreciación corresponde al porcentaje de valor de cada activo que sufre de manera anual	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	VALOR RESIDUAL	El valor residual se determina porque tiene un activo al final de su vida útil y con el tiempo se espera usar el activo.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	VALOR DEPRECIABLE	El valor depreciable se refiere al costo de un activo que reemplaza al costo en los estados financieros, menos el valor residual.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
VIDA UTIL	AVANCES TECNOLOGICOS	El avance tecnológico realiza un proceso evolutivo de creación de herramientas, y es fundamental para la sociedad	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	DESGASTE	EL desgaste de los activos se da por el uso al que son destinados, también por la falta de mantenimiento.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	REPARACION	La reparación se utiliza para la restauración recurrente del activo fijo.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	MANTENIMIENTO	El mantenimiento se considera como gasto del ejercicio, con fin de restaurar los beneficios económicos	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

Anexo N°02: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
GENERAL	GENERAL	GENERAL			
¿De qué manera la auditoría tributaria influye en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas en San Miguel – 2018?	La auditoría tributaria influye en la depreciación de los activos fijos de las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018	La auditoría tributaria influye en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018	AUDITORIA TRIBUTARIA	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD OFICIALIZADAS	<p>1. TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio a realizar es explicativo</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño a realizar es no experimental, Porque no manipularemos las variables.</p> <p>POBLACIÓN</p> <p>3. TIPO DE MUESTRA Se utilizará el muestro probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos.</p> <p>4. TAMAÑO DE MUESTRA La unidad de análisis de estudio se extraerá de la población utilizando la fórmula de muestreo probabilístico.</p> <p>5. TECNICAS E INSTRUMENTOS Variable independiente: Auditoría tributaria Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta. Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia. Variable dependiente: Depreciación Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.</p>
				NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA	
				PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL	
				ITAN	
			IGV		
			IMPUESTO A LA RENTA		
			INFRACCIONES TRIBUTARIAS		
			OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		
			CONTABLES		
			NO CONTABLES		
De qué manera las normas contables influyen en el activo fijo en las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel, 2018?	Determinar como la auditoría tributaria influye en los activos fijos de las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel-2018.	La auditoría tributaria influye en los activos fijos de las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel-2018.	DEPRECIACION	ACTIVO FIJO TANGIBLE	
				PRECIO DE ADQUISICION	
				TASA DE DEPRECIACION	
				VALOR RESIDUAL	
				VALOR DEPRECIABLE	
				AVANCES TECNOLOGICOS	
				DESGASTE FISICO	
				REPARACION	
				MANTENIMIENTO	
¿De qué manera las leyes tributarias influyen en la vida útil de las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel, 2018?	Determinar como la auditoría tributaria influye en la vida útil de los activos de las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel-2018.	Las leyes tributarias influyen en la depreciación de los activos fijos de las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel-2018			
¿Cómo los procedimientos contables influyen en el activo fijo en las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel, 2018?	Determinar cómo las normas contables influyen en la depreciación de los activos en las empresas oftalmológicas en el distrito de San Miguel-2018.	La auditoría tributaria influye en la vida útil de los activos de las empresas Oftalmológicas en el distrito de San Miguel-2018			

ANEXO N° 3: Chi tabla

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	VAR1	VAR2	DI
1	3	2	3	3	3	3	5	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	3	31	31	
2	3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	5	4	3	4	4	3	3	4	3	34	33	
3	4	5	4	4	4	3	3	4	2	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	36	32	
4	5	4	3	3	5	4	3	3	5	5	3	3	5	3	4	5	3	4	5	40	35	
5	4	4	5	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	5	5	3	4	5	4	39	37	
6	4	4	5	4	4	3	5	5	2	4	5	4	3	5	5	3	4	5	4	40	38	
7	4	4	5	4	4	3	4	5	5	4	5	4	3	5	5	3	5	5	4	42	39	
8	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	44	42	
9	5	4	4	4	5	4	4	5	3	4	5	5	4	4	5	4	5	5	4	42	41	
10	4	4	5	4	4	3	4	5	2	4	5	4	3	5	5	3	4	5	4	39	38	
11	4	4	5	4	4	3	4	5	2	5	5	4	3	5	5	3	5	5	4	40	39	
12	5	4	5	5	5	4	4	5	3	5	5	5	4	5	4	4	5	5	4	45	41	
13	5	4	5	5	5	4	4	5	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	45	42	
14	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	45	39	
15	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	44	42	
16	5	4	5	5	5	4	4	5	3	5	5	5	4	5	5	4	5	4	4	45	41	
17	4	4	5	4	4	3	5	5	2	4	5	4	3	5	5	3	4	5	5	40	39	
18	4	4	5	4	4	3	4	5	2	4	5	4	3	5	5	3	5	5	5	39	40	
19	5	4	5	5	5	4	5	5	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	46	42	
20	5	4	5	5	5	4	5	5	3	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	45	42	
21	5	4	5	5	5	4	4	5	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	45	42	
22	4	4	5	4	4	3	4	5	2	4	5	4	3	5	5	3	5	5	5	39	40	
23	5	4	5	5	5	4	4	5	3	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	44	43	
24	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	45	42	
25	5	4	5	5	5	4	5	5	3	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	46	42	
26	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	47	42	
27	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	46	43	
28	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	42	43	
29	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	47	42	
30	5	4	5	5	5	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	45	37	
31																						
32																						
33																						

Anexo N°4: validación

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dra. Patricia Padilla Vento

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo docente de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: Auditoria tributaria y su influencia en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Apellidos y nombre:

D.N.I.: 73894895

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dr. Ambrocio Teodoro Esteves Paraizaman

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo docente de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.


El título nombre de mi proyecto de investigación es: Auditoria tributaria y su influencia en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:

D.N.I.: 73894895

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. ESTEVES PAIMAZAN AMBROSIO TEODORO DNI: 17546010

Especialidad del validador: Dr. ADMINISTRACION FINANCIERA

24 de 10 del 2019

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dr. Donato Díaz Díaz

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo docente de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: Auditoria tributaria y su influencia en la depreciación de los activos fijos en las empresas oftalmológicas, San Miguel – 2018, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Apellidos y nombre:

D.N.I: 73894895

